



ACTA DE LA SESIÓN No. 164 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DE 10 DE AGOSTO DE 2021

Siendo las nueve horas con cuatro minutos del martes 10 de agosto del año dos mil veintiuno, se instala la sesión ordinaria del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, bajo la presidencia del Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, con la asistencia de las siguientes señoras y señores concejales:

| REGISTRO ASISTENCIA - INICIO SESIÓN | | |
|--|----------|---------|
| NOMBRES | PRESENTE | AUSENTE |
| 1. Ing. Jenny Almeida ¹ | ✓ | |
| 2. Lic. Laura Altamirano ² | ✓ | |
| 3. Abg. Susana Añasco ³ | | ✓ |
| 4. Dr. René Bedón | ✓ | |
| 5. Mgs. Soledad Benítez | ✓ | |
| 6. Sr. Juan Manuel Carrión | ✓ | |
| 7. Sra. Gissela Chalá | | ✓ |
| 8. Dr. Marco Collaguazo | ✓ | |
| 9. Abg. Eduardo Del Pozo | ✓ | |
| 10.Sra. Josselin Delgado ⁴ | | ✓ |
| 11.Sr. Aleck Erazo ⁵ | ✓ | |
| 12.Dr. Santiago Guarderas | | ✓ |
| 13.Sra. Ligia Guevara ⁶ | | ✓ |
| 14.Ing. Andrea Hidalgo | ✓ | |
| 15.Sra. Paulina Izurieta | ✓ | |
| 16.Abg. Fernando Morales | | ✓ |
| 17.Sr. Orlando Núñez | ✓ | |
| 18.Lda. Blanca Paucar | ✓ | |
| 19.Sr. Luis Robles | ✓ | |
| 20.Mónica Sandoval | | ✓ |
| 21.Dra. Brith Vaca | ✓ | |
| 22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano | ✓ | |

¹ Se adjunta como Anexo 1, la principalización de la concejala Jenny Almeida.

² Se adjunta como Anexo 2, la principalización de la concejala Laura Altamirano.

³ Se adjunta como Anexo 3, la principalización de la concejala Susana Añasco.

⁴ Se adjunta como Anexo 4, la principalización de la concejala Josselin Delgado.

⁵ Se adjunta como Anexo 5, la principalización del concejal Aleck Erazo.

⁶ Se adjunta como Anexo 6, la principalización de la concejala Ligia Guevara.



Además, asisten los siguientes funcionarios:

| | |
|------------------------------|---|
| Ing. Vanessa Eras Herrera | Administradora General |
| Mgs. Gabriela Obando Balseca | Procuradora Metropolitana |
| Abg. Damaris Ortiz Pasuy | Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E). |

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Con el saludo cordial a las señoras concejales, señores concejales, a los funcionarios municipales, al público presente, a quienes nos siguen a través de las redes sociales, del streaming, de las radios municipales, gracias por estar aquí presentes.

Por favor señor Secretario, sírvase constatar el quórum reglamentario para instalar la sesión.

Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Muy buenos días con todos presentes. Siendo las nueve horas con cuatro minutos procedo a constatar el quórum legal y reglamentario para instalar esta sesión.

Señor Alcalde, señores concejales, me permito informar que se encuentran presentes catorce señores concejales, con su presencia señor Alcalde quince miembros del Concejo Metropolitano, por lo que contamos con el quórum legal y reglamentario para declarar instalada la presente sesión.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Queda instalada la sesión, sírvase dar lectura al correspondiente orden del día.

Ingresan a la sala de sesiones los concejales Sra. Gissela Chalá, Sra. Josselin Delgado; y, Dr. Santiago Guarderas, a las 09h07 (17 concejales).

Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Con su autorización señor Alcalde, procedo a dar lectura del orden del día previsto para esta sesión:

"I. Himno a Quito.

II. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión No. 118 extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, de 30 de diciembre de 2020.



III. Presentación del Informe de la Secretaría de Salud, respecto del artículo único de la Resolución del Concejo Metropolitano de Quito No. C070-2020 que reforma la Resolución No. C047-2020, en cumplimiento de la Resolución No. C 101-2020”.

Hasta aquí la lectura del orden del día señores concejales y señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: ¿En consideración, señores concejales?

Tiene la palabra el señor concejal Guarderas

Concejal Dr. Santiago Guarderas: Doctor Yunda, esta convocatoria es inconstitucional, es ilegal, yo no puedo avalar de ninguna manera, así que me retiro.

Sale de la sala de sesiones el concejal Dr. Santiago Guarderas, a las 09h08 (16 concejales).

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Retírese nomás señor Guarderas, gracias.

Sírvase, señor Secretario, confirmar y aprobar el orden del día.

Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Con su autorización señor Alcalde, se procede con la aprobación del orden del día previsto para esta sesión.

Al equipo técnico, solicito muy gentilmente ponga en consideración de las señoras y señores concejales el sistema de votación. Solicito muy gentilmente a las señoras y señores concejales, poder consignar su voto.

Solicito muy gentilmente poner a consideración de los señores concejales los resultados, por favor.

| NOMBRES | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | BLANCO | AUSENTE |
|----------------------------|---------|-----------|------------|--------|---------|
| 1. Ing. Jenny Almeida | ✓ | | | | |
| 2. Lic. Laura Altamirano | ✓ | | | | |
| 3. Abg. Susana Añasco | | | | | ✓ |
| 4. Dr. René Bedón | ✓ | | | | |
| 5. Mgs. Soledad Benítez | ✓ | | | | |
| 6. Sr. Juan Manuel Carrión | ✓ | | | | |
| 7. Sra. Gissela Chalá | ✓ | | | | |
| 8. Dr. Marco Collaguazo | ✓ | | | | |



| | | | | | |
|--|-----------|----------|----------|----------|----------|
| 9. Abg. Eduardo Del Pozo | ✓ | | | | |
| 10.Sra. Josselin Delgado | ✓ | | | | |
| 11.Sr. Aleck Erazo | ✓ | | | | |
| 12.Dr. Santiago Guarderas | | | | | ✓ |
| 13.Sra. Ligia Guevara | | | | | ✓ |
| 14.Ing. Andrea Hidalgo | ✓ | | | | |
| 15.Sra. Paulina Izurieta | ✓ | | | | |
| 16.Abg. Fernando Morales | | | | | ✓ |
| 17.Sr. Orlando Núñez | ✓ | | | | |
| 18.Lda. Blanca Paucar | ✓ | | | | |
| 19.Sr. Luis Robles | ✓ | | | | |
| 20.Mónica Sandoval | | | | | ✓ |
| 21.Dra. Brith Vaca | ✓ | | | | |
| 22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde | ✓ | | | | |
| VOTACIÓN TOTAL | 17 | 0 | 0 | 0 | 5 |

Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Con diecisiete votos afirmativos, queda aprobado el orden del día previsto para esta sesión ordinaria.

RESOLUCIÓN: El Concejo Metropolitano de Quito, por unanimidad de los presentes (17 votos afirmativos), resuelve aprobar el orden del día propuesto para la presente sesión, sin modificaciones.

Ingresa a la sala de sesiones el concejal Abg. Fernando Morales, a las 09h08 (17 concejales).

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Primer punto del orden del día.

Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Primer punto:

I. Himno a Quito.

Ingresa a la sala de sesiones la concejala Mónica Sandoval, a las 09h10 (18 concejales).



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: ¡Viva Quito!

Siguiente punto del orden del día.

Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Segundo punto:

II. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión No. 118 extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, de 30 de diciembre de 2020.

Señor Alcalde, señores concejales, me permito informar que se han acogido las observaciones que han llegado de los diferentes despachos.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tome votación, señor Secretario.

Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Con su autorización señor Alcalde, procedo con la votación para la aprobación del acta de la sesión No. 118 extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, de 30 de diciembre de 2020.

Solicito muy gentilmente al equipo técnico poner en consideración de los señores concejales el sistema de votación. Solicito muy gentilmente a los señores concejales poder consignar su voto.

Al equipo técnico, por favor, proclamar los resultados





RCF FORUM
CONGRESS SOLUTION

10/08/2021 9:11:58 RCF

A : 13
A FAVOR
ALEK ERAZO . ANDREA HIDALGO, BLANCA PAUCAR, BRITH VACA, EDUARDO DEL POZO, GISSELA CHALA
JENNY ALMEIDA , JUAN M CARRION, LUIS ROBLES, MARCO COLLAGUAZO, ORLANDO NÚÑEZ, RENÉ BEDÓN
SANTIAGO GUARDERAS

B : 0
EN CONTRA

C : 6
ABSTENCIÓN
FERNANDO MORALES, JOSSELIN DELGADO, LAURA ALTAMIRANO, MONICA SANDOVAL, PAULINA IZURIETA
SOLEDAD BENITEZ

D : 0
EN BLANCO

#Concejo

| NOMBRES | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | BLANCO | AUSENTE |
|--|-----------|-----------|------------|----------|----------|
| 1. Ing. Jenny Almeida | ✓ | | | | |
| 2. Lic. Laura Altamirano | | | ✓ | | |
| 3. Abg. Susana Añasco | | | | | ✓ |
| 4. Dr. René Bedón | ✓ | | | | |
| 5. Mgs. Soledad Benítez | | | ✓ | | |
| 6. Sr. Juan Manuel Carrión | ✓ | | | | |
| 7. Sra. Gissela Chala | ✓ | | | | |
| 8. Dr. Marco Collaguazo | ✓ | | | | |
| 9. Abg. Eduardo Del Pozo | ✓ | | | | |
| 10.Sra. Josselin Delgado | | | ✓ | | |
| 11.Sr. Aleck Erazo | ✓ | | | | |
| 12.Dr. Santiago Guarderas | | | | | ✓ |
| 13.Sra. Ligia Guevara | | | | | ✓ |
| 14.Ing. Andrea Hidalgo | ✓ | | | | |
| 15.Sra. Paulina Izurieta | | | ✓ | | |
| 16.Abg. Fernando Morales | | | ✓ | | |
| 17.Sr. Orlando Núñez | ✓ | | | | |
| 18.Lda. Blanca Paucar | ✓ | | | | |
| 19.Sr. Luis Robles | ✓ | | | | |
| 20.Mónica Sandoval | | | ✓ | | |
| 21.Dra. Brith Vaca | ✓ | | | | |
| 22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde | ✓ | | | | |
| VOTACIÓN TOTAL | 13 | 0 | 6 | 0 | 3 |



Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Con trece votos afirmativos, seis votos en abstención, queda aprobada el acta de la sesión No. 118 extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, de 30 de diciembre de 2020.

Nota aclaratoria: Una vez revisado el video de la presente sesión respecto a la votación de la moción planteada por el doctor Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito para la aprobación del Acta de la sesión, se certifica que, por un error técnico en el detalle del sistema de votación, se registró al concejal Santiago Guarderas, cuando lo correcto, conforme se desprende de la imagen del video, es del doctor Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.

RESOLUCIÓN: El Concejo Metropolitano de Quito, por mayoría de los presentes (13 votos afirmativos), resuelve aprobar el acta de la sesión No. 118 extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, de 30 de diciembre de 2020.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Sírvase dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Tercer punto:

III. Presentación del Informe de la Secretaría de Salud, respecto del artículo único de la Resolución del Concejo Metropolitano de Quito No. C070-2020 que reforma la Resolución No. C047-2020, en cumplimiento de la Resolución No. C 101-2020.

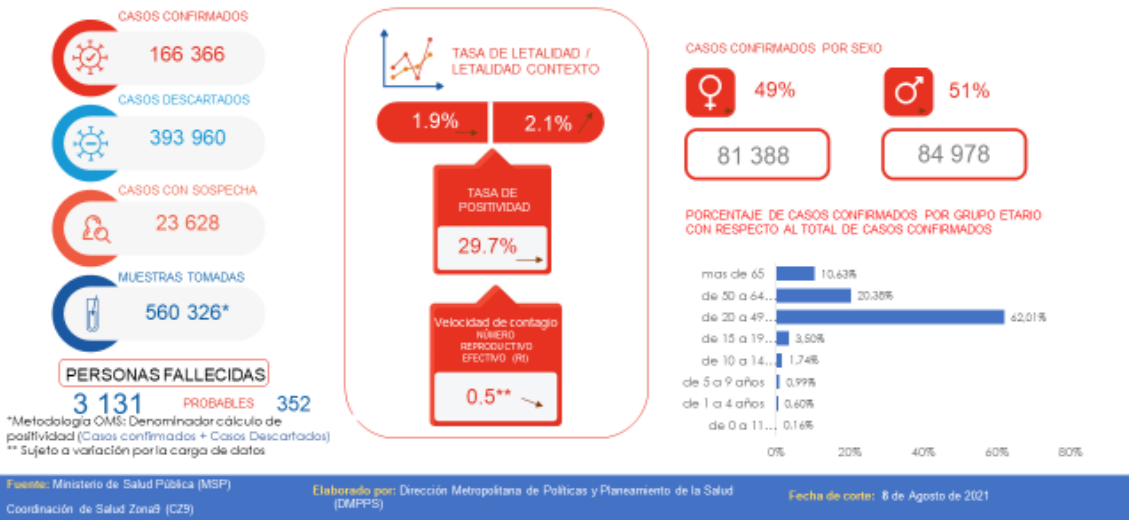
Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante por favor la señora Secretaria o los funcionarios de la Secretaría de Salud, para escuchar el informe.

Dra. Ximena Abarca, Secretaria de Salud: Buenos días señor Alcalde, buenos días señores concejales, señoras concejalas, público que está enlazado para escuchar esta sesión de Concejo. A continuación, voy a presentar el informe epidemiológico correspondiente.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

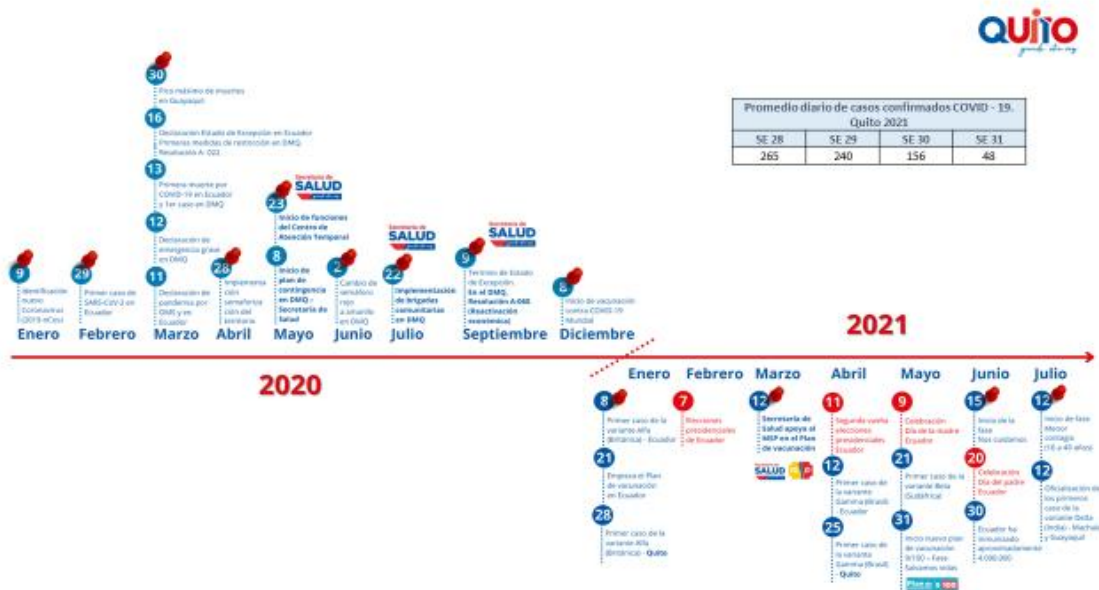


Resumen epidemiológico



Como pueden ver en esta primera lámina, tenemos casos confirmados 166.366, personas fallecidas 3.131 y probables 352, la tasa de letalidad ha disminuido, tenemos una tasa de positividad de 29.7% que se ha mantenido, sin embargo, cabe señalar que es alta y la velocidad de contagio está disminuida en 0.5%. Se mantiene el número de casos relacionados entre hombres y mujeres con el 49% para mujeres y el 51% para hombres, igualmente se mantiene la tendencia del mayor número de casos en la población de 20 a 49 años.

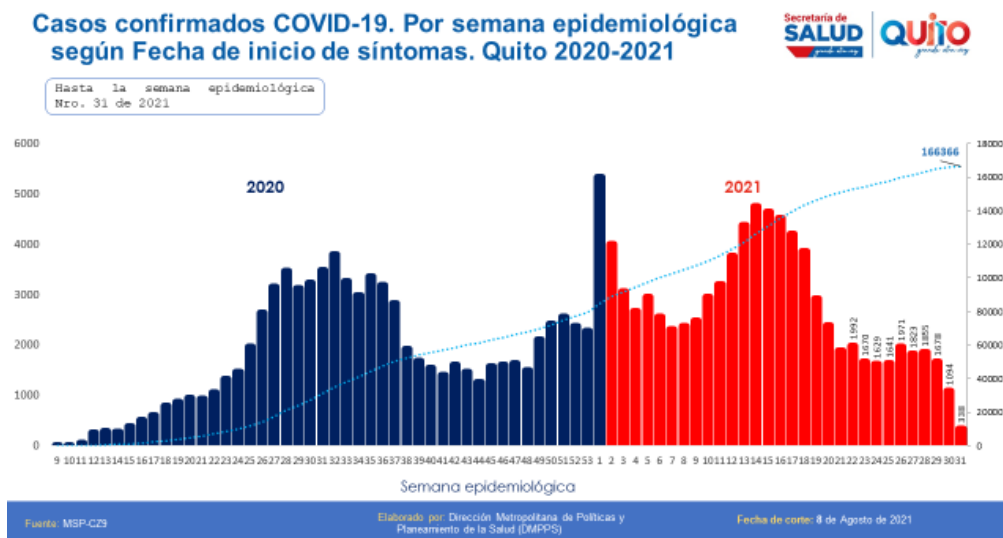
Procede con la explicación de la siguiente lámina:





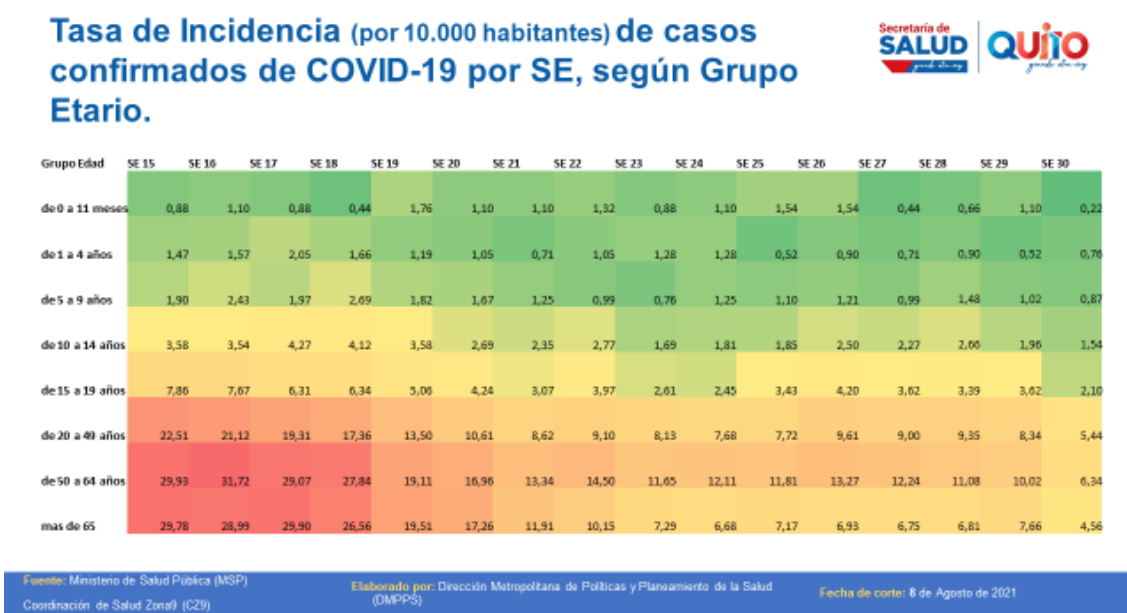
Aquí ustedes pueden ver un recorrido, una línea de tiempo de todo lo que ha ocurrido. Aquí lo que cabe destacar es que en el mes de julio tuvimos ya la presencia en el país y también dentro del Distrito Metropolitano de Quito, de la variante DELTA.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Aquí pueden ver el número de casos confirmados en total durante toda la pandemia, en color azul el año pasado y en color rojo durante el presente año. Como ustedes pueden ver, hay una tendencia a la disminución en la última semana epidemiológica

Procede con la explicación de la siguiente lámina:





Esta es una tasa de incidencia por 10.000 habitantes y que nos refleja desde la semana epidemiológica número quince hasta la actual que es, estamos en la 31 pero ahí está reflejado hasta la semana 30. Como ustedes ven, ha habido una disminución marcada por los colores, la población que realmente nos sigue preocupando es la población de 20 a 49 años que tiene mayor porcentaje y también de 50 a 54 años.

Pero como ustedes ven, el panorama está relativamente positivo en el sentido de que no vemos unas zonas rojas al final de las últimas columnas, está más bien entre amarillo y verde, lo cual nos da cierta tranquilidad

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Distribución porcentual COVID-19 por SE, según Grupo Etario.



| Grupo Edad | SE 23 | SE 24 | SE 25 | SE 26 | SE 27 | SE 28 | SE 29 | SE 30 | SE 31 | Gráfico |
|-----------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|---------|
| de 0 a 11 meses | 0,2% | 0,3% | 0,4% | 0,4% | 0,1% | 0,2% | 0,3% | 0,1% | 0,0% | |
| de 1 a 4 años | 1,6% | 1,7% | 0,7% | 1,0% | 0,8% | 1,0% | 0,7% | 1,5% | 1,2% | |
| de 5 a 9 años | 1,2% | 2,0% | 1,8% | 1,6% | 1,4% | 2,1% | 1,6% | 2,1% | 2,1% | |
| de 10 a 14 años | 2,6% | 2,9% | 2,9% | 3,3% | 3,2% | 3,7% | 3,0% | 3,7% | 4,1% | |
| de 15 a 19 años | 4,0% | 3,9% | 5,4% | 5,5% | 5,1% | 4,7% | 5,5% | 4,9% | 6,5% | |
| de 20 a 49 años | 62,1% | 60,1% | 60,0% | 62,2% | 63,0% | 64,3% | 63,3% | 63,4% | 60,7% | |
| de 50 a 64 años | 21,0% | 22,4% | 21,7% | 20,3% | 20,2% | 18,0% | 18,0% | 17,5% | 16,0% | |
| mas de 65 | 7,2% | 6,8% | 7,2% | 5,8% | 6,1% | 6,0% | 7,5% | 6,9% | 9,5% | |

Fuente: MSP-C23

Elaborado por Dirección Metropolitana de Políticas y Planamiento de la Salud (DMPPS)

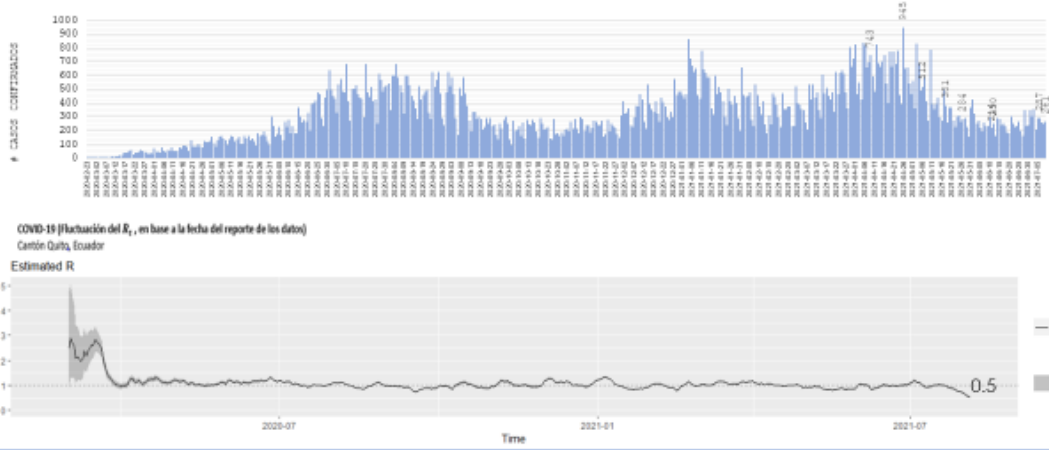
Fecha de corte: 8 de agosto de 2021

Es el mismo cuadro que habíamos presentado respecto a la tendencia por edades, donde ustedes pueden ver que, la mayoría de la población que está contagiada es de 20 a 49 años pero que presenta un decenso, no así en más de 65 años que volvemos a ver una tendencia al aumento así como de 10 a 14 años, y también, de 5 a 9 años.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Incremento diario de casos confirmados por COVID-19. Quito 2020-2021



Fuente: MSP | Elaborado por: Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento de la Salud (DMPPS) | Fecha de corte: 8 de agosto de 2021

Aquí es el incremento diario de casos confirmados por Covid 19, lo mismo que ya les había manifestado, estamos en una curva descendente que esperamos que siga bajando y que se aplane, y ahí está el número de velocidad de contagio que les había manifestado de 0.5.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Distribución de Casos Confirmados, Probables y Sospechosos según Parroquias del DMQ



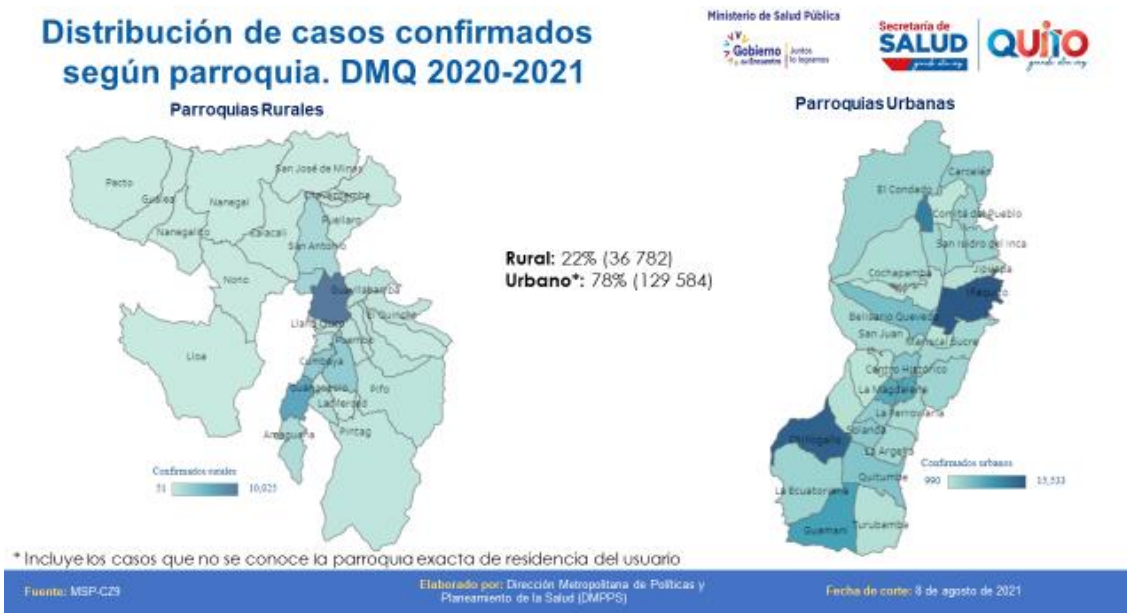
Fuente: MSP-C29 | Elaborado por: Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento de la Salud (DMPPS) | Fecha de corte: 8 de agosto de 2021

Aquí tenemos la distribución de casos según las parroquias de Quito, como ustedes ven, siguen manteniendo las mismas parroquias de: Calderón, Chillogallo, Cotocollao, La



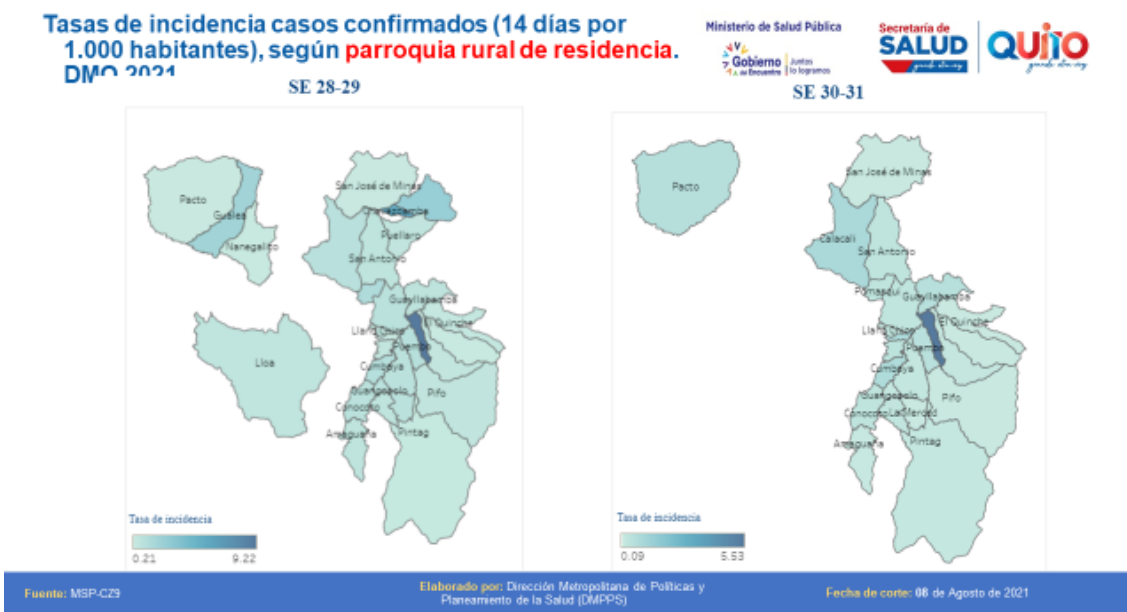
Magdalena, Belisario Quevedo, Chimbacalle, Conocoto, Iñaquito, Guamaní, entre las principales.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Aquí está graficado esta tendencia a la distribución de casos, el primero a la izquierda en las zonas rurales, y el de la derecha en las zonas urbanas, manteniéndose lo que ya les había mencionado anteriormente.

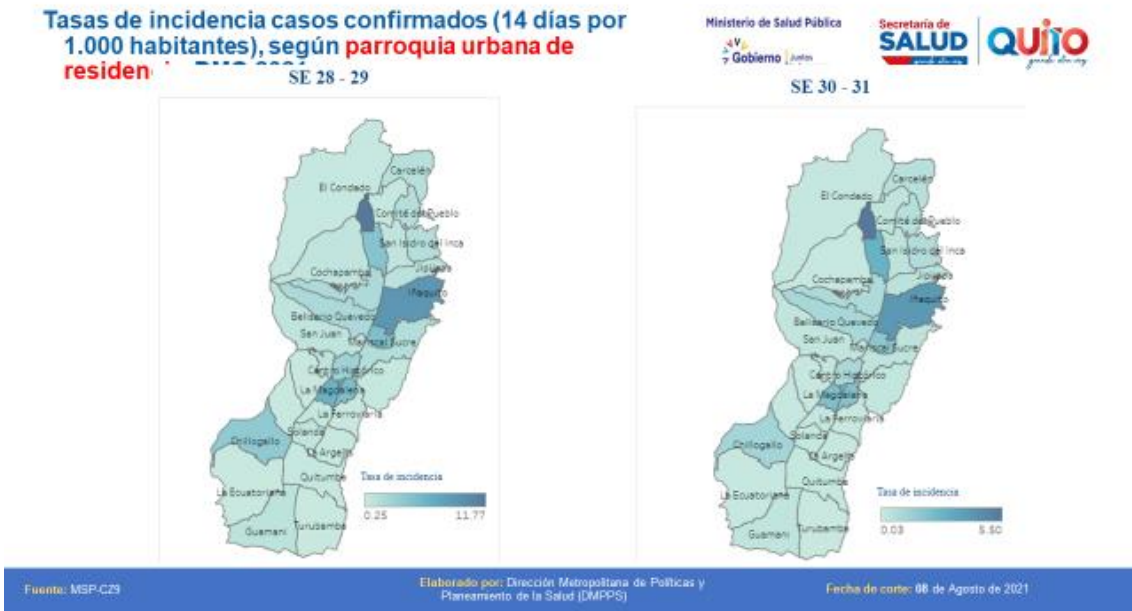
Procede con la explicación de la siguiente lámina:





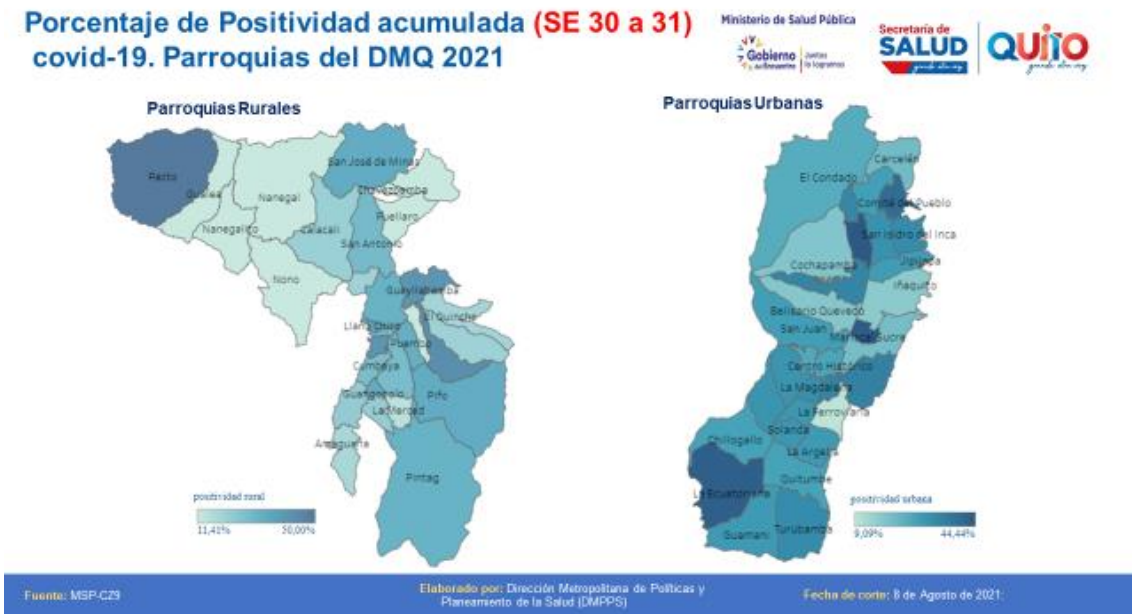
Igualmente, esta es la incidencia de casos confirmados.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Lo mismo en la zona urbana.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:





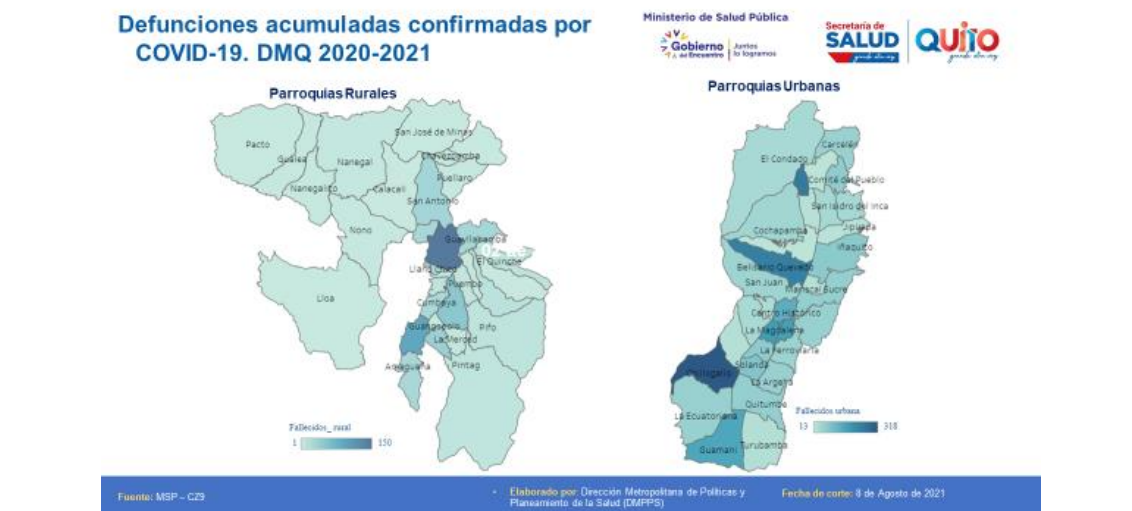
Aquí es la distribución de positividad que generalmente hay mucha coincidencia entre el mayor porcentaje de positividad con las parroquias que tienen mayor número de personas contagiadas.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Aquí está la distribución de personas fallecidas confirmadas y probables respecto a las parroquias y tenemos: Chillogallo en primer lugar, luego Cotocollao, Belisario Quevedo, La Magdalena, Chimbacalle, Guamaní, Carapungo, Calderón, Centro Histórico y Conocoto. Entre las principales.

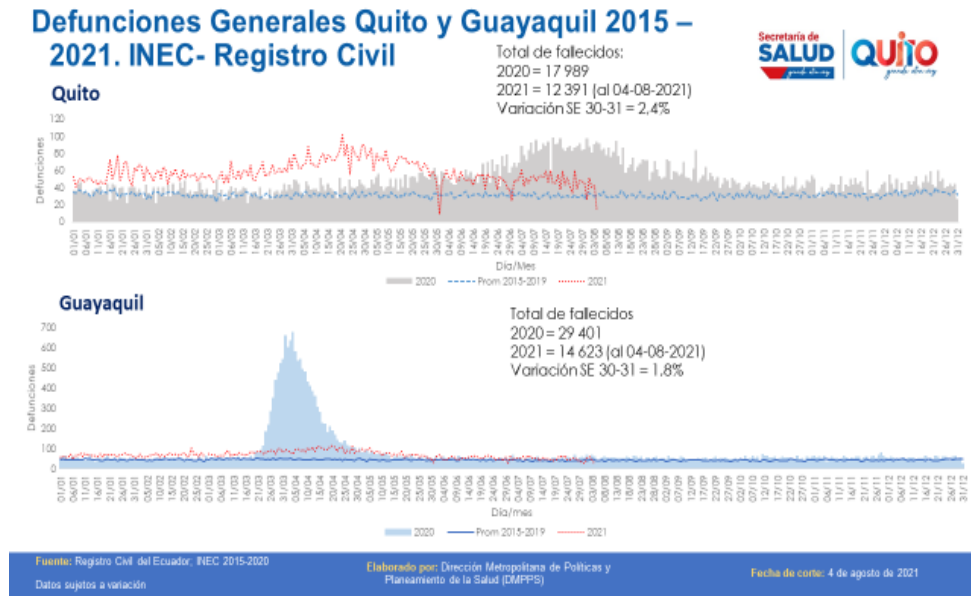
Procede con la explicación de la siguiente lámina:





Las defunciones acumuladas, que corresponde también al mismo mapa que habíamos presentado anteriormente.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



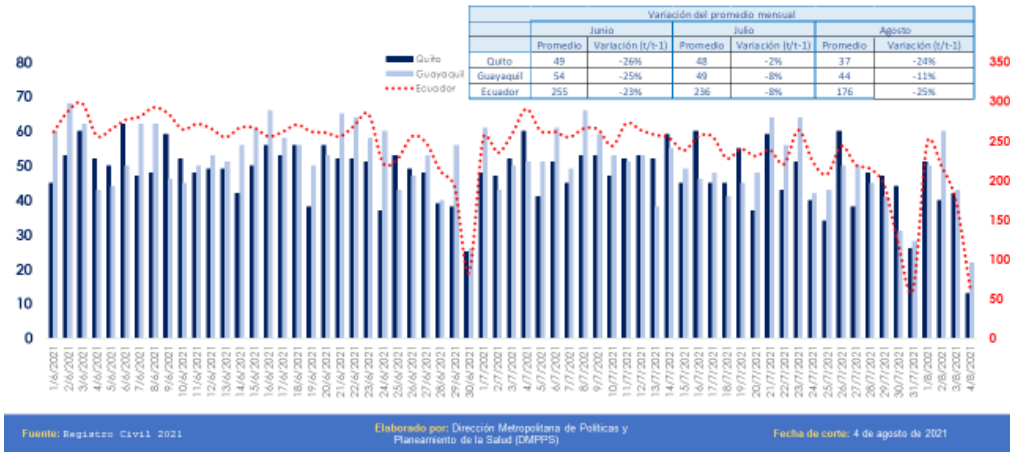
Aquí hemos querido hacer una comparación entre lo que va del año y en comparación con el año anterior, la línea roja es la representación del 2021 y la gris representa lo que sucedió en el año 2020. Como ustedes pueden ver, a estas alturas en la misma época teníamos mayor cantidad de personas fallecidas que las que se presentan actualmente.

Siempre utilizamos un referente de comparación, en la parte de abajo tienen ustedes lo que sucedió en Guayaquil y para poder comparar lo que está sucediendo y ha sucedido en Quito.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Defunciones Generales Ecuador, Quito y Guayaquil. Registro Civil. Junio – 4-Agosto 2021.



Aquí están las defunciones generales de Ecuador, de Quito y Guayaquil. Las zonas más oscuras son las de Quito, la celeste es de Guayaquil y el punteado rojo se refiere a las defunciones generales en todo el país.

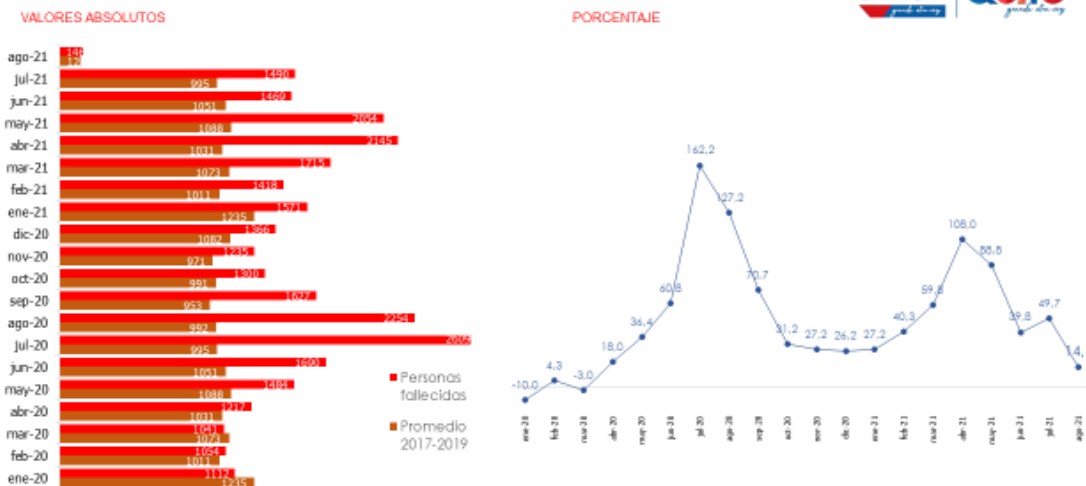
Como ustedes ven, tenemos mayor cantidad de defunciones en Guayaquil que en Quito de manera general, hay pocas semanas en que la mortalidad es mayor en Quito que en Guayaquil.

Sale de la sala de sesiones la concejala Mónica Sandoval, a las 09h16 (17 concejales).

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Exceso de mortalidad. Quito 2020-2021



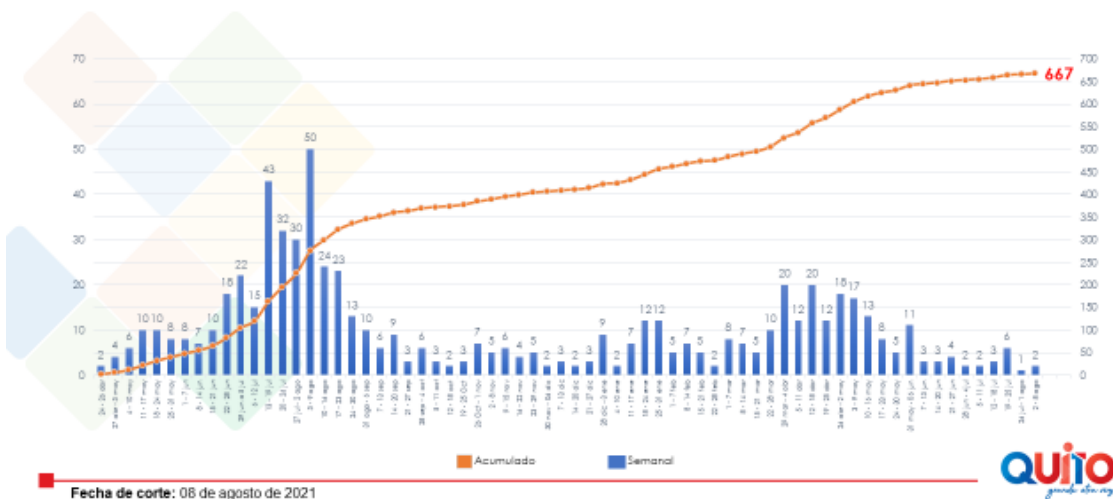
Fuente: NEC | Elaborado por: Dirección Metropolitana de Políticas y Planificación de la Salud (DMPPS) | Fecha de corte: 9 de agosto de 2021

Aquí vemos el exceso de mortalidad, como pueden ver en el gráfico del lado derecho ha disminuido considerablemente, actualmente se ubica en 14,3 el exceso de mortalidad. Esto seguramente se debe al efecto de la vacunación masiva.

Ingresar a la sala de sesiones la concejala Abg. Susana Añasco, a las 09h20 (18 concejales).

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Informe de levantamiento de cadáveres por Covid-19 o presunción diagnóstica





Aquí el informe de levantamiento de cadáveres, en la última semana se han registrado dos levantamientos de cadáveres.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Levantamiento de cadáveres COVID-19 según sexo y grupo etario. Quito 2020-2021



Fecha de corte: 06 de agosto de 2021



Es lo mismo. Aquí lo importante es señalar el grupo etario que tiene mayor cantidad de defunciones, que es población de más de 65 años.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Determinantes que incrementan el contagio: Quito, Fiestas 2021



Número de fiestas realizadas en parroquias rurales



Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana

Elaborado por: Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento de la Salud (DMPPS)

Fecha de corte: 31 de Julio de 2021



Aquí están algunos de los determinantes que incrementan el contagio, las fiestas por ejemplo, y vemos la ubicación en qué parroquias se encuentran como pueden ver ahí es la parroquia de Ñaquito principalmente la más afectada con la serie de fiestas clandestinas que ocurren en la capital. Al lado izquierdo, es otro gráfico donde detalla el comportamiento de la sociedad respecto a las fiestas.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Determinantes que incrementan el contagio: Quito, Fiestas 2021 Casos confirmados de COVID 19. Parroquias Urbanas



Número de fiestas realizadas en parroquias urbanas



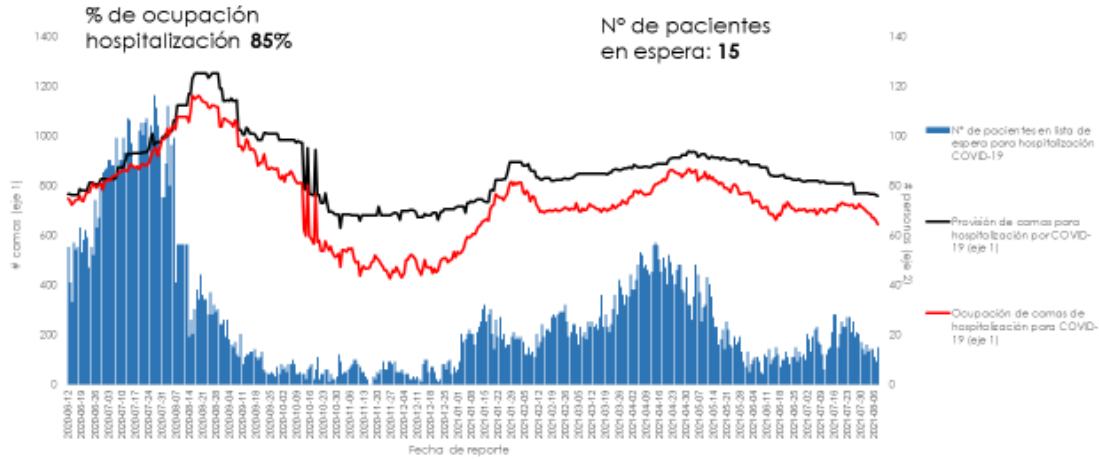
Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana | Elaborado por: Dirección Metropolitana de Políticas y Planearmiento de la Salud (DMPPS) | Fecha de corte: 31 de Julio de 2021

Aquí continuamos la relación entre las fiestas y los casos confirmados, que se reproduce el mismo esquema.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Porcentaje de Ocupación de camas destinadas para COVID-19. Quito 2021



Fuente: Red pública hospitalaria

Elaborado por: Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento de la Salud (DMPPS)

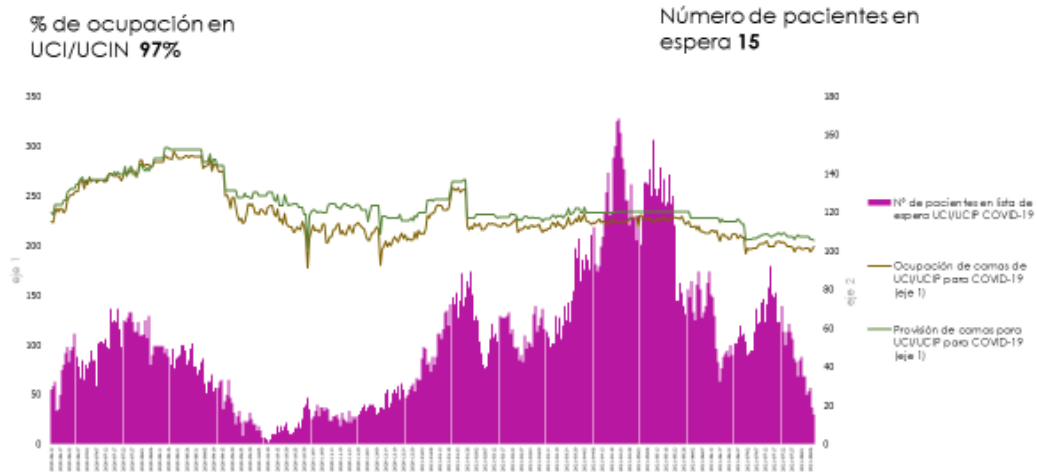
Fecha de corte: 8 de agosto de 2021

Aquí está el porcentaje de ocupación de camas, estas son las camas generales, como ustedes pueden ver, hay una disponibilidad de camas suficiente para la población en camas generales.

El número de pacientes en lista de espera suman 15 y la ocupación de camas en hospitalización está en el 85%.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Ocupación de camas UCI/UCIN destinadas para COVID-19. Quito 2021



Fuente: Red pública hospitalaria

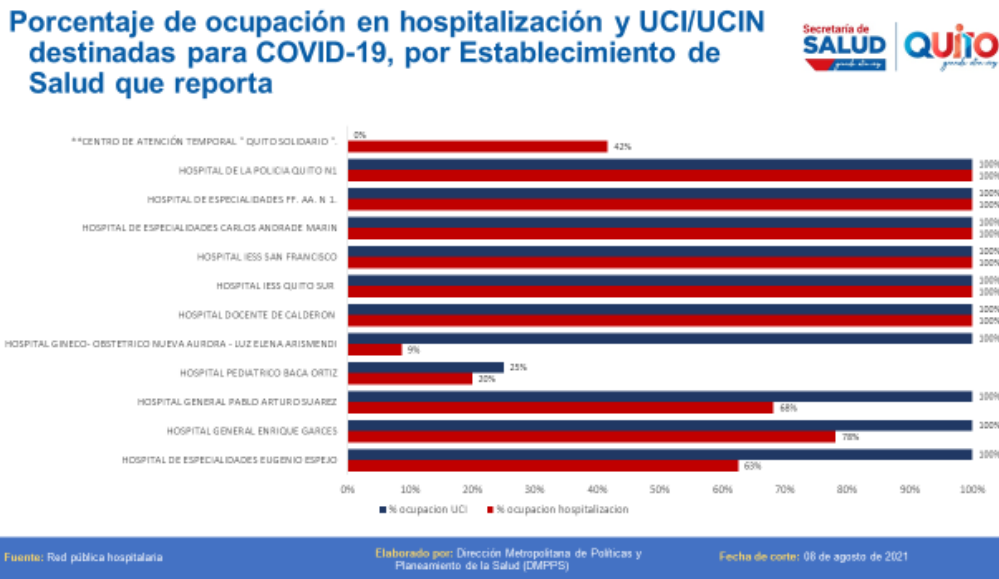
Elaborado por: Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento de la Salud (DMPPS)

Fecha de corte: 8 de agosto 2021



No es lo mismo que ocurre en las UCI, donde vemos que tenemos una ocupación del 97% y la lista de espera de 15, cabe recalcar que siempre tendremos aquí una lista de espera y una ocupación muy elevada, debido a que la provincia de Pichincha y particularmente el Distrito Metropolitano de Quito, debería tener alrededor de 900 camas de UCI y actualmente tenemos alrededor de 300.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Aquí es un porcentaje de ocupación en los hospitales y pueden ver por cada uno de los hospitales cuál es la ocupación. Lo que a nosotros nos interesa, porque es nuestra responsabilidad, actualmente tenemos el 40% de ocupación en el CAT, el resto ustedes pueden ver la mayoría de las unidades están al 100% de ocupación y solo tienen menor ocupación los hospitales especializados, como las maternidades y los hospitales pediátricos.

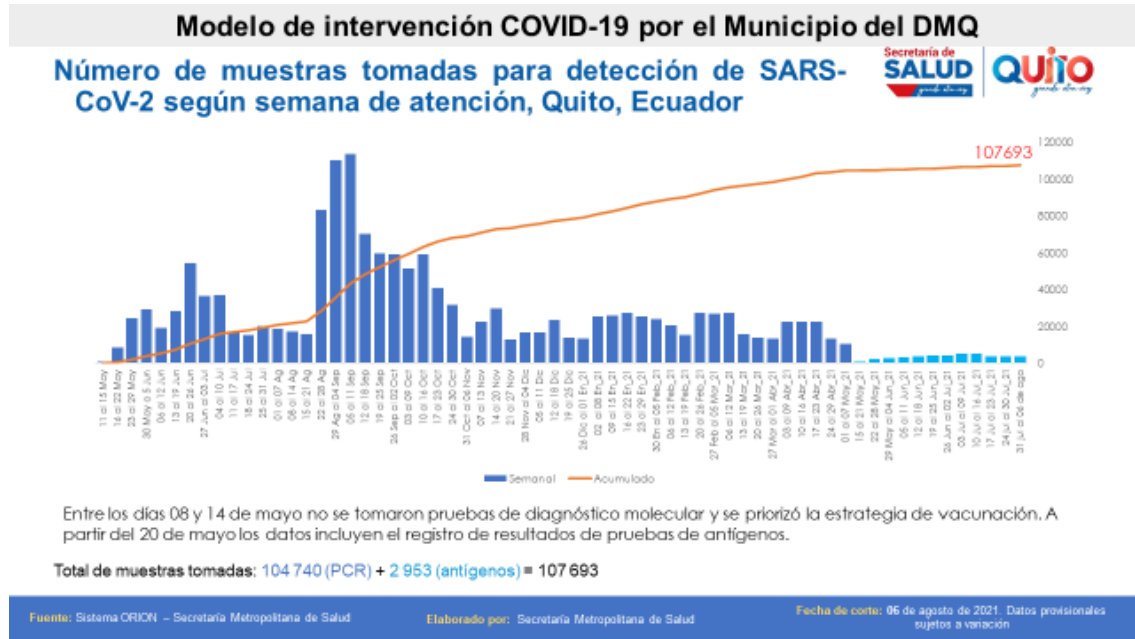
Procede con la explicación de la siguiente lámina:





El número de emergencias atendidas, hasta el 08 de agosto vemos que también hay una tendencia a la disminución.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



De acuerdo a nuestro modelo de intervención Covid 19, el número total de muestras realizadas 107.693, a esto debe añadirse las 20.000 que fueron donadas al Hospital Quito IESS Sur, con lo cual sumaríamos elrededor de 127.000 muestras tomadas.

Como ustedes pueden ver, a partir del mes de mayo tenemos una disminución considerable del número de muestras por las razones que han sido explicadas anteriormente, y en esto quiero recalcar que presentamos la solicitud al Ministerio de Salud Pública el 25 de agosto, para que nos pueda aprobar la compra a través del Fondo Solidario de la Organización Panamericana de la Salud, ya van a ser tres meses y aún no tenemos respuesta.

Esto me parece que es un dato importante, que si es que es posible le solicitaría a este Concejo que pueda presentar una solicitud de aceleramiento en este pedido de la compra de las pruebas al Ministerio de Salud Pública.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Estrategia de Vacunación



Personas inmunizadas contra COVID-19 por la Secretaría de Salud. Quito, 13 marzo – 05 de agosto de 2021

| TOTAL VACUNAS SS | |
|-------------------------------|----------------|
| PRIMERA DOSIS | 313871 |
| SEGUNDA DOSIS | 115963 |
| TOTAL PRIMERA + SEGUNDA DOSIS | 429 834 |

Personas inmunizadas contra COVID-19 por el Ministerio de Salud Pública. Quito, hasta 07 de agosto de 2021

| PERSONAS INMUNIZADAS POR EL MSP | |
|---------------------------------|------------------|
| PRIMERA DOSIS | 1 697 996 |
| SEGUNDA DOSIS | 521 815 |
| TOTAL PRIMERA + SEGUNDA DOSIS | 2 219 811 |

Del total de dosis aplicadas, aproximadamente el **19.8%** han sido aplicadas por la SS.

Fuente: Secretaría de Salud/Ministerio de Salud

Elaborado por: Coordinación de vacunación, DMGSS

Fecha de corte: 5 de agosto de 2021

MSP 07-08-2021. Actualización 08-08-2021 23:04

Aquí tenemos el número de personas inmunizadas por parte de la Secretaría de Salud, nosotros hemos participado en las campañas, somos responsables de alrededor de 19.8% del total de las vacunas aplicadas, en total en el Distrito Metropolitano de Quito se ha aplicado 2'219.000 dosis, de las cuales segundas dosis son 521.815.

Como es conocido por todos, a partir de este día 10 de agosto se inicia la vacunación masiva de las segundas dosis, esperaríamos completar hasta finales de agosto y seguramente los primeros quince días de septiembre, la total inmunidad de esta cantidad de personas.

Esto significaría para la capital, que estarían inmunizadas alrededor del 70% de la población, lo cual nos da una confianza de inmunidad de rebaño y una clara esperanza de poder reiniciar todas las actividades, tanto económicas, estudiantiles y demás que son necesarias para retomar la vida normal.

Creo que ese sería el informe en resumen, estoy atenta a las preguntas, inquietudes y observaciones que puedan ustedes presentar.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias estimada doctora, ha solicitado la palabra el señor concejal Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Buenos días.

Tomo la palabra por encargo de mis mandantes, aquí, ahora y siempre que me exprese que en este recinto, mi voz representa la voz de aquellos que me eligieron.



Quiero antes de nada con profunda unción cívica expresar mi saludo nuevamente a esta fecha, la del diez de agosto, hoy 212 años después de aquella gesta heroica de 1809, Quito estoy seguro que se volverá a expresar en nueva y triunfal rebeldía, Quito será nuevamente hoy Luz de América.

En efecto, esta es una sesión inconstitucional, ilegítima, tramposa, pero hay que estar aquí, no hay que sacarle el cuerpo, hay que estar aquí porque al abuso, a la grosería, al engaño, al irrespeto a la indignidad hay que señalarlos, hay que confrontarlos.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Punto de orden.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Hoy hemos recibido nuevamente un informe que no trae nada nuevo, que no trae nada que no conozcamos, que no modifica el diagnóstico de la realidad pandémica que estamos viviendo.

Esta misma información, incluso con mayor rigurosidad científica, con mayor método, la vienen haciendo Universidades, grupos de investigadores independientes, como aquellos que promueven la Estrategia Covid Cero, que ha sido presentada ante este Cuerpo Edilicio.

El discurso burocrático vestido con el traje científico es engañoso, aquí hemos escuchado reiteradamente y seguro que hoy lo escucharemos nuevamente, aquella afirmación referida al escenario de la pandemia, que dice que: *“gracias a Dios que en Quito no se produjo lo que pasó en Guayaquil”*, hemos escuchado aquello con: *“cadáveres tirados en las calles, descomponiéndose en los domicilios, o recogidos en ataúdes de cartón”*, eso se nos ha dicho: *“lo evitamos en Quito, se evitó en Quito”*, pero no nos engañemos ni dejemos que nos engañen, aquí no pasó lo que pasó en Guayaquil no por acción de un salvador que supo qué hace para que no se replique lo que lamentablemente por una confusión de diversos factores pasó en el Puerto Principal.

Guayaquil fue un caso único a nivel mundial, donde confluyeron, como digo, varios factores de manera fatal, que en Quito no haya pasado lo que pasó en Guayaquil, como tampoco pasó en Cuenca, como tampoco pasó en Ambato, ni en Riobamba, ni en Portoviejo, ni en Tena, ni en Chugchilán, ni en Bogotá, ni en Managua, ni en Lisboa, no es por el accionar de ningún salvador heroico, nos quieren vender esa idea quiteños, pero no somos ingenuos, los pueblos ingenuos muchas veces son presa fácil de los embaucadores.

A propósito de esto de los embaucadores, un genial comediante cubano, ustedes lo ubicarán a Leopoldo Fernández, dio vida a un personaje cómico graciosísimo, *“Tres Patines”*, que encarnaba lo que aquí diríamos es el vivo, el sapo, el avivato, el sabido,



aquel que busca confundir, el que hace juegos de palabras, el que enmascara las cosas, el que enfrenta las causas judiciales disfrazándolas, engañando al juez; causaba gracia aquel personaje, pero evidentemente no era un modelo a elegir, en alguna de sus historias soñó con ser juez, fue juez y resultó esto un desastre.

Pero incluso “Tres Patines” seguía una guía ética, tenía una guía ética, aunque ficticia, un ficticio filósofo que marcaba su comportamiento. Quintín Mameluco se llamaba el célebre filósofo que Tres Patines invocaba.

Acá he escuchado que se invoca a otros personajes ficticios con apellidos de poblados de la provincia de Cotopaxi, pero se los cita nada más, no se perfila en el discurso ninguna línea filosófica o de acción política que, aunque de manera mínima nos brinde una pauta, una noción de hacia dónde vamos.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Perdón señor concejal, le pido referirse al punto del orden del día por respeto a este Concejo, por respeto a la ciudadanía.

Por favor, señor concejal refirámonos al orden del día y con gusto le escucharemos todo lo que usted quiera hablar de Tres Patines y todo.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Voy a teminar señores concejales.

Fatal resultó para Quito no tener burgomaestre, patético que éste resulte más bien ser un burdo maestro.

Quiteños, esto se acabará pronto, hoy la voz de Quito se hará escuchar nuevamente en nueva y triunfal rebeldía.

| |
|--|
| Sale de la sala de sesiones el concejal Sr. Juan Manuel Carrión, a las 09h32 (17 concejales). |
|--|

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra la señora concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: Gracias Alcalde buenos días, buenos días compañeras, compañeros concejales, funcionarios, ciudadanía.

Referente a este punto me surgen algunas preocupaciones Alcalde, y es, vamos a iniciar ya clases ahora en septiembre, me gustaría que se considere de parte suya en cuanto al Hoy No Circula, ¿Qué va a pasar con los docentes, los maestros de todas la



instituciones educativas? Así como tienen por ejemplo los abogados o ciertos sectores la posibilidad de transitar en su propio vehículo para precautelar también la integridad, sería importante que ellos también sean considerados dentro de esta excepción para que puedan transitar.

Esto porque los docentes tienen sus familias, como todos, pero ellos van a estar en contacto con niños y jóvenes en término de las clases cuando sean semi presenciales. Creo que es importante ya irlo considerando Alcalde para que ellos puedan transitar en las vías con su identificación de las distintas instituciones educativas. Además creo que es importante señora Secretaria, que se pueda considerar puntos adicionales de vacunación, como por ejemplo, los 33 GADS parroquiales en las zonas rurales de nuestra ciudad serían excelentes aliados estratégicos como punto para que la ciudadanía que está distante de los puntos realmente de vacunación, pueda asistir de manera cercana, estas juntas parroquiales van a permitir que muchas más personas puedan acceder a la vacunación de una manera efectiva, tomando en consideración que a veces no tienen como movilizarse y esa es la realidad de las zonas periféricas de nuestra ciudad.

Creo que es importante tomar en consideración estos puntos Alcalde y que no sea y cuando estemos sobre las clases encima y que para esto se pueda avanzar también en este tiempo, señora Secretaria, con muchas más personas que puedan ser vacunadas.

Eso de mi parte y me gustaría que obviamente se revise el Hoy No Circula Alcalde, los papás a veces podemos no acceder por un tema económico, por un tema logístico al transporte escolar para los días que deben asistir nuestros hijos a las escuelas, entonces, sería importante hacer una evaluación de este plan No Circula, dos días que las personas no puedan movilizar a sus hijos realmente es una complicación, es un costo adicional, hoy día los hogares están muy golpeados y creo que es importante hacer un análisis real del Hoy No Circula con el inicio de clases.

Gracias Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señora concejala.

Creo que en realidad tenemos que seguir reuniendo los indicios, los informes y el estado actual de la pandemia para seguir tomando estas decisiones equilibradas que, como usted lo menciona, hace falta revisarlas y ver qué es lo que más podría prevenir frente a la amenaza inclusive de nuevas variantes que ya es de presencia comunitaria en la ciudad capital, pero serán acogidas sus sugerencias para analizarlas y tomar las decisiones que seguimos enfrentando esta terrible situación y que esperamos con este proceso de vacunación que tenemos esperanza, muy pronto vayamos un poco



alivianando aunque estaremos lejos de tener una total normalidad, pero creo que podemos seguir avanzando con medidas que vayan justamente en función de permitir una cuasi normalidad, y desde luego, siempre con ese equilibrio de ir previniendo más contagios en esta ciudad.

Adelante, señora Secretaria, si es que va a complementar algo que ha planteado la señora concejala.

Dra. Ximena Abarca, Secretaria de Salud: Respecto al planteamiento del concejal Carrión, lo que quisiera informarles es que los informes epidemiológicos semanales que se presentan a lo largo y ancho de todo el mundo, siguen un formato estandarizado, es decir, permanentemente se presentan los mismos indicadores porque es lo que nos permite comparar la evolución de la pandemia semana a semana.

Quisiera también manifestar, que no hay una sola Universidad que presente periódicamente este informe y por eso estos informes son importantes para la ciudadanía, para el conocimiento de ustedes y la toma de decisiones que hay que hacer al respecto.

Respecto a las inquietudes de la concejala Andrea Hidalgo, dentro del COE Metropolitano vamos a considerar el planteamiento que usted acaba de hacer respecto a la circulación de los docentes y los estudiantes, pero quisiera manifestarle respecto al punto que usted señala, que deberíamos tener puntos extras de vacunación en los GAD parroquiales.

Precisamente el día domingo acudimos a la vacunación en el GAD parroquial de El Quinche, donde hemos decidido que debe haber un punto permanente debido a la gran afluencia de población visitante que tenemos particularmente los fines de semana, tuvimos una vacunación de alrededor de 2.000 personas el día domingo y además identificamos que es absolutamente necesario tener en varias de las parroquias esto, digo varias de las parroquias porque hay un acuerdo inicial con el Ministerio de Salud Pública, la Secretaría de Salud, que también haya la participación de los equipos de salud del gobierno provincial, que están más bien encargados de las parroquias rurales, pero sí identificamos en este caso, por ejemplo, que El Quinche ameritaba un puesto permanente. En la semana, como le mencionaba, estuvieron cuatro brigadas del Municipio y dos del Ministerio de Salud cumpliendo esta tarea.

Creo que eso es lo que podría informar señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias estimada Secretaria, tiene la palabra la señora concejala Blanca Paucar.



Concejala Lda. Blanca Paucar: Muchas gracias señor Alcalde, señores concejales, señoras concejalas, a la ciudadanía en general, a quienes están siguiendo de manera permanente muy preocupados, pero también muy entusiastas con respecto a la información que nos acaba de dar la doctora desde la Secretaría de Salud.

Siempre están pendientes porque nos traen cifras, datos exactos y también de alguna manera es un espacio para prevenir, para conocer y también para analizar. Difícil es que todos los ciudadanos lo hagan y en este sentido si es importante que se continúe con socializaciones. Las medidas de bioseguridad no se respetan ni en los buses, no se respetan en los restaurantes, en los centros comerciales, incluso en los centros comerciales populares, en los mercados y con la variante DELTA que es de mayor contagio debe reforzarse las campañas de concientización y no, señor Alcalde y funcionarios, no con el afán de sancionar sino de prevenir.

Creo que ahora más que nunca si va una sanción va directamente al bolsillo que ya no van a encontrar ni un solo centavo, fruto de estos malos gobiernos que hemos tenido lamentablemente la gente está en la desocupación, no tienen recursos económicos y también por el tema de la pandemia muchos han tenido que inclusive gastar sus pocos ahorros, han tenido que vender sus cosas, han tenido que vender sus terrenos para salvar la vida de sus familiares, porque las pruebas no son gratis en los centros particulares, eso es un negocio con la salud, pero en este caso el sector público a través del Ministerio de Salud y en este caso de la Secretaría de Salud del Distrito Metropolitano de Quito, han hecho las pruebas de forma gratuita, y claro, si se van agotando qué preocupación la nuestra como ciudadanos, como vecinos, como representantes de los sectores populares, porque en los sectores que sí tienen dinero tienen sus empresas, tienen sus trabajos, tienen sus negocios, fácil es ir y hacerse las pruebas y también hospitalizarse en Clínicas Privadas, a la mayoría de los ciudadanos no pasa eso y a ustedes les consta cuando vamos a pedir el voto en cada uno de los barrios, ahí se evidencia la pobreza y ahí ven que muchos se dejan llevar también de los ciudadanos por los discursos de solucionarles los problemas, pero yo sí creo que desde estos espacios se puede hacer algo y se va haciendo algo.

En el Centro Histórico y en los barrios populares se ve mucha aglomeración de personas y no se evidencia campañas que busquen que se recuerden las medidas de bioseguridad, considerando también que el mayor porcentaje de contagios que es más del 61%, son de edades entre los 20 y 49 años, es decir, personas económicamente activas, es necesario tanto reforzar las vacunas como las medidas de bioseguridad.

Me preocupa mucho ver en esta época las graduaciones, los bautizos, las fiestas, los cumpleaños, y en donde se van y se contagian, entonces, ahí las campañas son fundamentales, es necesario establecer el porcentaje de las posibles personas que se



niegan a recibir la vacunas también y las personas que por cualquier razón no completaron la dosis y establecer estrategias para lograr una inmunización adecuada.

Señora Secretaria, usted acaba de pedir, hacer un llamado, dice hace tres meses: *“a los quince días cada institución pública tiene que dar respuesta, máximo en quince días”* y nosotros lo sabemos, tres meses esperando que el gobierno central permita, no sé si tengamos recursos para comprar las pruebas a través del Municipio, ha hecho un pedido para que a través de este Concejo lo podamos apoyar, podamos hacer algo.

Hubo un compromiso anteriormente de parte de todos ustedes, yo creo que si revisamos los audios, muchos entusiasmados desde un inicio dijeron vamos a las vacunas, vamos a las pruebas, vamos a la programación, bueno, un sinnúmero de situaciones que se comprometió el Concejo Metropolitano y de entre ellos inclusive hacer plantones y pedirle al ente competente que atienda a los ciudadanos quiteños, y creo que eso podemos hacerlo, si pueden hacer marchas, plantones, van a los medios para apoderarse de un espacio que no ganaron en las urnas, creo que por la vida de los ciudadanos sí podemos hacerlo todo, lo vamos a apostar, vamos a hacerlo, porque creo que más adelante algunos irán a la reelección o sus partidos políticos también estarán pidiendo los votos, si quieren votos salven las vidas de aquellos quienes van a votar por ustedes.

En ese sentido, me van a disculpar señores concejales, yo quería decirle directamente al señor concejal Carrión, espero que me esté escuchando también a través de los medios, no que no es la primera vez que habla y se va, lanza cualquier tipo de comentario y se va, respetamos mucho cada una de las opiniones de los señores concejales, pero si es que emiten algún criterio yo creo que deben permanecer aquí en este espacio, creo que es un mínimo de educación. Le he escuchado en muchas de las oportunidades muy atenta, cuando menciona a muchos escritores, a muchos poetas, inclusive en Navidad nos lanzó unos piropos y lo hemos escuchado, pero no puede ser que por una posición que tiene el señor, venga, dice desconocer el tema democrático, el voto en las urnas, salga y se vaya, no me parece correcto señor Carrión, quería manifestarlo porque sé que en redes los vecinos están escuchando y quieren saber qué es lo que pasa con los señores concejales, si vienen, participan, apoyan, hacen normativa, están pensando en la ciudadanía o están pensando en sus propios intereses.

Entonces, en este sentido vecinos, les comento que el señor Guarderas al inicio cogió, lo escucharon ustedes, manifestó que no estaba de acuerdo con esta sesión y se fue, también el concejal Carrión de igual manera, manifestó algunos temas, cogió y se fue; creo que todos nos merecemos respeto y con esto más bien por respeto a la ciudadanía creo que hay que continuar, mil disculpas vecinos y vecinas, sé que están pendientes de los temas que se traten aquí son temas de mucha importancia; y, el tema de la salud,



el tema de la vida es uno de los temas fundamentales, sin salud y sin vida creo que no existe nada.

Muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señora concejala.

Por favor, para referirnos al punto del orden del día que estamos tratando, tiene la palabra la señora concejala Brith Vaca.

Concejala Dra. Brith Vaca: Buenos días a todos los miembros del Ilustre Concejo Metropolitano de Quito, ciudadanía. En el estricto cumplimiento de mis competencias y atribuciones como fiscalizadora de este Cuerpo Edilicio, voy a dirigirme a la Secretaría de Salud.

Primero, hacer los cuadros comparativos entre Quito y Guayaquil, primero que eso arroja información errónea y falsa. Me llama mucho la atención el tema de las defunciones generales, las muertes por exceso porque si vemos en Quito los picos son sostenidos y podemos ver en esta variación de la semana 19 del 14 de junio, esto es del 2020, vemos cómo se ha ido dando estos picos, entonces, aquí nos da esta sensación o esta pregunta que hago que aparentemente parece que las pruebas no han funcionado, no han dado los resultados que se esperaba en Quito. Eso con respecto a las muertes por exceso.

Otro cuadro que ustedes lo incorporan ahora en este informe, veo que es nuevo, veo que aquí ya lo ponen el tema del incremento de contagio por las fiestas en el año 2021, a más que está confuso porque si lo vemos como está, mientras más fiestas ha habido menos contagios se han registrado, eso es según lo que veo aquí el cuadro, esto por eso digo que es un cuadro nuevo, habría que explicarlo un poco mejor el tema de los contratos si no hay nada, no se establece ninguno de esos procesos de compra de pruebas, lo mismo, no se ve registradas las pruebas de Bloomberg que aquí lo anunciaron con bombos y platillos.

Otro de los puntos que a mí me llama mucho la atención, voy a seguir con el tema de las muertes por exceso porque eso es lo que nos posiciona en la realidad de la ciudad respecto a los contagios. Aquí en las conclusiones dice: *"la mortalidad en exceso se incrementó en el 44.3% a los dos días del mes de agosto, sujeto a variación"*, eso me deja muy inquieta, eso me gustaría que lo amplíe a qué se refiere y en cifras reales a cuántos lamentables fallecimientos estamos bordeando por día.



También se requiere, concuerdo con la preocupación de la concejala Hidalgo, respecto a que si ya en septiembre se va a hacer el retorno paulatino a clases de nuestros niños y nuestros jóvenes ¿Dónde está el plan? Sé que la Secretaría de Educación ya hizo un plan, pero un plan que estaba basado específicamente en la infraestructura, le había solicitado hace un mes y medio más o menos al Secretario Avilés, que también se trabaje en un plan de contingencia emocional para los docentes, porque nuestros niños van a llegar y vamos a encontrarnos con algunas situaciones, y aquí hay que hacer investigación y observación en este año; necesitamos también del apalancamiento con la Secretaría de Salud, tenemos que hacer análisis, igual, ¿Cómo está en el tema nutricional con nuestros niños?, ¿cómo está su contingente emocional también en los niños?, ¿cómo ha sido la absorción de los conocimientos a nivel de la teleeducación?, ¿cuánto aprendieron?, ¿cuánto no aprendieron? Y también, todas las situaciones de ¿Cómo vivieron ellos el confinamiento?, ¿cómo vivieron ellos la pérdida de sus seres queridos?, ¿cómo vivieron el luto?, ¿cómo vivieron el maltrato verbal?, ¿la violencia física, verbal o psicológica que pudieron haber experimentado en sus casas? Y no se diga otras cosas mucho más dolorosas que solo se quedarán entre las pieles de las almas de muchas personas en este confinamiento.

Y esa es también mi inquietud, ¿Cómo ustedes están apalancando o cómo van a dar ese soporte a la Secretaría de Educación y a nuestros maestros para hacer esa contingencia con nuestros niños?

Esas son mis inquietudes, igual repito, todo lo demás será ampliado y espero que así sea en la Comisión de Salud que se llevará a cabo el día miércoles a las ocho de la mañana.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra el señor concejal Eduardo Del Pozo.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: Gracias compañeros concejales y a la audiencia que nos mira a través de los distintos medios de comunicación.

Manifiestar que nosotros estamos aquí independientemente de quien esté sentado en la silla de la Alcaldía por trabajar por la ciudad, cumpliendo con nuestras funciones de legislación y fiscalización, que es lo que nos corresponde.

Fuera de aquello, hoy, un día importante para nuestro país, son 212 años de que conmemoraremos el primer grito de la independencia de nuestro país, un momento importante para salir a las calles y recordar justamente el por qué nuestros próceres dieron la vida por la libertad, luchar por la democracia en contra del yugo, hoy conmemoraremos a aquellos próceres, en mi caso desde las calles, recordando el por



qué lucharon ellos y el por qué seguimos luchando, defendiendo nuestras tesis, nuestras opiniones en democracia, en una marcha pacífica pero potente, con un mensaje claro de respeto a la institucionalidad, de respeto hacia Quito.

Pero fuera de aquello, me alegra ver este diez de agosto cómo las cifras van cambiando en relación a la pandemia, apenas 78 días de que inicia un nuevo gobierno y un plan de vacunación que va avanzando de manera ágil, rápida y positiva para nuestro país y para nuestra ciudad. Las cifras son alentadoras, veo con mucha luz cómo se va acabando esta pandemia, cómo por fin las cifras van pasando a colores verdes, cómo nos vamos normalizando, veo con mucha alegría cómo más del 87% de pichinchanos que sobrepasan los 65 años ya han sido vacunados con la segunda dosis y más del 60% de personas de 50 a 64 años también ya están vacunados de la segunda dosis, como el 20% de aquellas personas que tienen 16 a 49 años ya están vacunados con esa segunda dosis.

Esos datos son realmente alentadores y son la evidencia del porque estamos ya en cifras verdes en cuanto a fallecimientos y en cuanto a datos de contagio en la ciudad de Quito y en la provincia de Pichincha, pero eso es gracias a un gobierno que está haciendo lo que le corresponde, ni más ni menos, lo que tiene que hacer un gobierno. Se comprometió en vacunar a nueve millones de personas en los cien primeros días, vamos en 78 y las cifras dicen con evidencia que vamos a sobrepasar esos nueve millones de vacunados en los cien primeros días y eso no es una alegría para el gobierno, es una alegría para el Ecuador, para la ciudad de Quito, para la provincia de Pichincha, porque vamos a acabar con una pandemia mejor que otros países que deberían emular lo que este gobierno está haciendo en estos instantes.

Pero, la preocupación es ¿Qué estamos haciendo de este lado?, ¿qué estamos haciendo desde aquí desde el Municipio de Quito? Porque hay datos que demuestran, por ejemplo, que muchas personas no quieren acceder o ya no están interesadas a ir a aplicarse la segunda dosis de la vacuna, ¿Y qué estamos haciendo desde el Municipio de Quito para ayudar al Gobierno Nacional para que logre inmunizar a todos los ecuatorianos y quiteños, a los que habitamos en esta hermosa ciudad? Cerca del 20% de quiteños no están asistiendo a aplicarse esa segunda dosis, y en estos 22 días que tenemos por delante a nivel país son cerca de cinco millones de personas que tienen que ir a vacunarse esa segunda aplicación de la vacuna, veo que aquí no pasa absolutamente nada, damos cifras alentadoras y nos adjudicamos algo que no nos corresponde, el buen manejo de una pandemia.

Las cifras no son por lo que hemos hecho aquí en el Municipio de Quito lamentablemente, las cifras en verde son por el plan de vacunación y hay que reconocerlo, y cuando se hacen las cosas bien hay que decirlas, cuando se hacen las cosas mal también, por supuesto que sí, pero no nos endilguemos cosas que no le



corresponden a este Municipio de Quito y a esta Secretaría de Salud en relación a la pandemia, lo que se ha hecho es gracias al Gobierno Nacional y al plan de vacunación.

Como se ha pedido aquí, es importante que se llegue, han llegado más de 200.000 dosis de vacuna de una sola dosis de las CanSino, hay que llegar a las partes rurales de la provincia de Pichincha, de Quito con el Gobierno Nacional, pero de la mano también hagamos nuestro esfuerzo desde el Municipio de Quito con las Administraciones Zonales, con todo el aparato y recursos humanos que tenemos en el Municipio para apoyar al Gobierno Nacional y llegar a donde nadie llega, eso es lo que tenemos que hacer en este punto, o comunicar y evidenciar él porque es clave, indispensable que la gente se aplique es segunda dosis, estamos en estos 22 días en donde se tienen que aplicar esa segunda dosis miles de quiteños y están desinteresados, porque ya la pandemia va bajando por supuesto, porque el nivel de contagios va bajando, por supuesto, pero porque el plan de vacunación es eficiente, pero desde aquí no veo que estamos haciendo mayor cosa.

Desde aquí tenemos que hacer, señora Secretaria, un trabajo mancomunado con el Gobierno Nacional para llegar a donde es muy difícil acercarse con el plan de vacunación, movilizarnos donde la gente no está acudiendo a los lugares de vacunación, eso es lo que tenemos que hacer desde el Municipio de Quito hoy por hoy y comunicar a la gente él por qué es importante aplicar esa segunda dosis, y no nos endilguemos y no nos lancemos rosas sobre un buen manejo de la pandemia que no lo hemos hecho nosotros desde aquí lamentablemente, ojalá y podríamos decir que desde aquí se han tomado sabias decisiones, pero es el plan de vacunación lo que se demuestra en las cifras de por qué estamos avanzando como estamos avanzando.

Gracias, compañeros concejales.

Sale de la sala de sesiones la concejala Dra. Brith Vaca, a las 09h58 (16 concejales).

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Más allá de las circunstancias, quiero agradecer los aportes que están realizando los señores concejales y que deben ser tomados en cuenta por la Secretaría de Salud.

Aquí, todos tenemos que sumar, y desde luego, la campaña de vacunación es esa luz al final del túnel, debemos responder como Municipio con toda nuestra colaboración y la infraestructura, pero por supuesto que tenemos que hacerlo y estamos siempre a las órdenes y dispuestos para que en la campaña de vacunación inclusive se vaya reduciendo ese ausentismo que creo que es importante lo que se ha venido mencionando de parte de las señoras concejalas y de los señores concejales.



Tiene la palabra la señora concejala Paulina Izurieta.

Concejala Sra. Paulina Izurieta: Buenos días vecinos y vecinas, buenos días señor Alcalde, compañeros concejales y concejalas.

Realmente tengo algunas observaciones y recomendaciones a la Secretaría de Salud, me preocupa bastante el tema de Chilligallo, Calderón, Cotocollao, La Magdalena, siguen siendo parroquias de alto contagio y no veo un plan de mitigación en esas parroquias, creo que es importante un plan de mitigación.

También, veo en el informe que presenta la señora Secretaria, que justamente en los puntos de triaje de Quitumbe, que es parroquia, que está Chilligallo inmerso, se ha atendido a 10.418 personas. Siempre se lo dijo y se vuelve a repetir, que es importante que tanto las pruebas como la vacunación vayan de la mano, eso es sumamente importante.

También, me preocupa que en el informe el triaje de San Diego apenas haya atendido a 17 personas, ¿Qué significa esto? Me preocupa porque cercano, obviamente en San Diego, nos encontramos con el mercado y hay una gran afluencia de comerciantes autónomos, que no todo está mal, yo realmente creo que la Secretaría en conjunto ha trabajado eficientemente en atender a nuestros compañeros comerciantes autónomos, eso también hay que aplaudir, no todo está mal.

Creo que es muy importante tomar en cuenta este dato de que, si el triaje de San Diego no es efectivo, es importante buscar la forma que tengamos una verdadera campaña para que este triaje de San Diego cumpla sus objetivos, en especial por la gran afluencia de personas en este sector, por el mercado y los compañeros comerciantes.

También, creo importante como una sugerencia señora Secretaria, es vital empezar a hablar de nuestros funcionarios municipales, el funcionario municipal también es madre y padre de familia, estamos pensando en ellos en algunos temas y creo que también en ese punto se pidió que se haga una mesa de trabajo con la Secretaría de Educación, porque también nuestros funcionarios municipales tienen sus hijos en entidades fiscales y fiscomisionales, ¿Qué va a pasar con ellos? No se habla mucho de ellos dentro de estos planes, tanto de pruebas como de vacunación; recordemos que ellos son parte vital del Municipio y son parte fundamental de nuestros procesos de trabajo y ellos también sufren en el momento en que los niños regresen, ya sea a teleducación o a presencial. Pensemos en un plan para poder apoyar a nuestros funcionarios municipales.

Creo importante insistir en el triaje parroquial, si bien lo dijo nuestra compañera concejala Andrea Hidalgo, debemos acercarnos a la gente para que podamos realmente cumplir, tanto en el tema de las pruebas como en el tema de la vacunación, es



indudable que el Gobierno Central está cumpliendo con su proceso, pero el Municipio de Quito también tiene que hacer la parte que le corresponde, esto a manera de recomendaciones y seguir trabajando por los compañeros comerciantes autónomos y los mercados que necesitan realmente la mayor atención.

Eso nada más, muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señora concejala, tiene la palabra el señor concejal Luis Robles.

Concejal Sr. Luis Robles: Señor Alcalde, señoras y señores concejales buenos días, vecinos de Quito.

Es importante ir viendo cómo avanza nuestra sociedad, ir viendo cómo avanza este desarrollo de la humanidad y a estas alturas después de 212 años, saber que se ha remplazado armas, saber que se ha remplazado la violencia física donde costaba la vida y ahora se puede emplear la palabra como herramienta de encuentro entre las diferencias.

Saludo este 10 de agosto como la fecha donde nosotros en forma civilizada y frente a frente, sabiendo las diferencias que se tiene de clases, de pensamientos, diferencias económicas, porque no estamos entre ciudadanos iguales, mentira, la sociedad también nos dice que tenemos lucha de clases, lucha donde tenemos que ir cada vez dando una batalla, pero no las batallas donde la muerte significa el resultado del triunfador, no una batalla donde tenemos que derrotar al adversario, creo que esta batalla a través de la palabra, la estamos logrando y la que estamos llevando a cabo con altura en este Concejo Metropolitano; así es como debe ser.

Dentro del marco de la Constitución hacer lo que dice la Constitución, dentro del marco de la ley hacer lo que dice la ley, dentro del marco de juzgar y ser juzgados hacer lo que los jueces dicen, me parece que eso es una disciplina que la sociedad nos exige a todos. En ese sentido, aplaudo y saludo esta forma de ir llevando a cabo este 10 de agosto del 2021.

Usar la palabra como esa herramienta para decir que nosotros necesitamos encontrarnos es importante, pero más importante es saber que si hay diferencias hay que ir las saneando. Nosotros en el sentido de trabajar, tal parece que está clara nuestra labor, legislar y fiscalizar y hacer de estas herramientas también lo más eficiente posible, es nuestra tarea como fiscalizadores y legisladores. En este caso de la salud si me parece que es importante que sea tomado en cuenta, no como una dádiva, una caridad, sino como un derecho, el derecho que todos los ciudadanos tenemos para vivir en esta sociedad, el derecho a no tener únicamente recursos y tener buena salud,



sino el derecho a la vida, el derecho a la salud y eso lo garantiza el Gobierno Nacional, el derecho a la salud lo garantiza las autoridades competentes, no como una caridad ni por una buena gestión, sino por un derecho que a través de los tiempos y de la humanidad nos hemos ido ganando, no es un negocio decir *“ahora somos los que facilitamos la salud hacia los pobres”*, no, es un derecho que los pobres los han conquistado.

En ese sentido, quisiera tener algo de esperanza, no nos ha dicho nuestra Secretaria de Salud cuándo viene una fecha tentativa para vivir ya una inmunidad de rebaño, talvez en las proyecciones científicas y con los círculos que ustedes manejan de investigación ya podamos tener esa fecha, esas posibles esperanzas de una inmunidad que sí me gustaría escuchar de la voz oficial, que es la Secretaría de Salud en nuestro Distrito Metropolitano de Quito.

También preguntarle, ¿Qué se ha hecho en las parroquias de alto contagio? Donde se debe tener alguna intervención más profunda, una intervención mayor y en coordinación, me parece que eso sí es importante y tampoco se ha hecho acá, con quién nomás se está coordinando de forma efectiva para lograr los mejores resultados en términos de tener nuestro enemigo derrotado que es la pandemia; y, a nuestros vecinos, los que nos escuchan, que no tienen las posibilidades de tener toda su disposición y que tienen que luchar día a día para sobrevivir, decirles que nos sigamos cuidando, doble mascarilla, alcohol en el bolsillo, es la garantía que nos lleva a tener un día más de vida y luchémoslo día a día sin confiarnos.

La pandemia no ha terminado, luchemos juntos como vecinos en cada barrio, como familias en cada hogar y como Distrito Metropolitano, juntándonos todos creo que vamos a salir airosos de esta pandemia que nadie la esperaba y nadie la quiso vivir.

Muchas gracias, señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor concejal, tiene la palabra el señor concejal Orlando Núñez.

Concejal Sr. Orlando Núñez: Muy buenos días señor Alcalde, señoras concejalas, señores concejales reciban un cordial saludo y todos quienes nos escuchan a través de los distintos medios de comunicación.

Ya lo han dicho casi todo subrayando desde luego la coherencia y enmarcados en el punto del orden del día, claro que se sujeta íntimamente esta fecha donde se celebra justamente algo que es muy importante y que desde mi punto de vista como legislador y fiscalizador estrictamente desde estos dos puntos de vista como legislador, respetar en esta fecha y renovar mi voto de confianza, respeto y amor a la democracia, ese es el



homenaje y estos son los votos que debemos renovar en esta fecha, el respeto a la Constitución y a sus debidos procesos, este es mi homenaje a esta fecha tan importante de los quiteños y del Ecuador entero.

Al punto que nos referimos, quisiera solicitar muy comedidamente con el cariño y el respeto a nuestros distinguidos compañeros científicos y científicas, doctora Abarca, hay algo muy importante que no debemos dejar pasar por alto y es motivo de preocupación. Le voy a dar como ejemplo un testimonio de vida, la música, el arte son uno de los elementos más importantes que acompañan a procesos médicos, usted lo sabe perfectamente querida doctora, una chica en redes sin saber cantar, nunca pensó en su vida cantar, pero se llenó de tanto amor y de tanto poderío que vino seguramente desde el ser supremo seguramente, que le dedicó a su abuelo, un hombre desahuciado una canción al oído, y fue cuando después de haber ella dado este regalo musical a su abuelo a través de sus sentimientos, el abuelo se recuperó; es así como en las calles de Quito nos llenan de alegría nuestros músicos, los mariachis, los tecnocumbieros, los salseros, los titiriteros y esa es la forma de entregar de ellos amor, paz y un sentimiento de esperanza a través del arte, a través de la cultura.

Querida doctora Abarca, señor Alcalde, quisiera solicitar respetuosamente, se tome en cuenta en los planes de vacunación y se dé un criterio prioritario para el gremio artístico en todas las ramas, en todas las especialidades artísticas y culturales, ya que ellos como dije anteriormente, con este ejemplo de vida nos entregan esa alegría en cada calle de Quito, cuando se lanzan y dicen: *"la música no ha muerto ni morirá"*, el arte sigue de pie pero tenemos que acompañarlo con medidas que les permitan disfrutar también a ellos de la movilidad. Entonces, quisiera por favor señor Alcalde, distinguida doctora Abarca, se dé la facilidad, por favor tomen en cuenta esto, para que su movilidad, la movilidad del gremio artístico, permita llegar a los hogares de los quiteños, para que nos entreguen esta magia, esta alegría que solamente ellos saben hacer, la luz, la esperanza a través del arte y de la música.

También, hablar de la educación es muy importante, creo que nuestros compañeros, queridos profesores, rectores, vicerrectores, etc., el gran conglomerado de educandos, padres de familia necesitan ser visibilizados en el aspecto de movilidad y, como no también, en estos proyectos de vacunación, si no existe movilidad cómo podemos hablar de un correcto manejo en pandemia respecto a la educación que es tan importante.

Muchas gracias, solo dejo esto en la mesa como una esperanza de que se pueda por favor tomar en cuenta como prioridad a mi gremio artístico, muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor concejal, tiene la palabra el señor concejal Fernando Morales.



Concejal Abg. Fernando Morales: Gracias doctor Yunda, compañeras, compañeros.

Es importante mencionar por qué estamos sentados aquí, somos respetuosos de la ley y existen dos temas contradictorios, una sentencia de Corte Provincial y existe un pronunciamiento de última instancia del Tribunal Contencioso Electoral, una absolución de consulta con carácter de sentencia que debe ser igual cumplida, por lo tanto, hay esta contradicción, una persona se sentó a dirigir la sesión, la otra persona está siguiendo las acciones legales y será la Corte Constitucional quien defina este tema, sin perjuicio de que el Tribunal Contencioso Electoral debería disponer el cumplimiento inmediato de la remoción resuelta por el Concejo Metropolitano, porque aquí se resolvió una remoción.

En todo caso, en función de la información presentada por la doctora Abarca, es importante primero consultarles con exactitud cuándo van a llegar y cuándo se van a aplicar las pruebas de antígenos, porque desde octubre del año anterior, son ocho o nueve meses, se viene ofreciendo, se vienen poniendo grandes pretextos, pero no se ha logrado concretar ya con exactitud del lugar, día y hora dónde van a poder implementar las pruebas de antígenos.

¿Cuál es el plan que se tiene de salud para los funcionarios? Porque una cosa es el power point, una cosa es el discurso y otra es la realidad donde no se transparentó en este Concejo Metropolitano cuando se mocionó hace varios meses cuáles son las cifras de contagiados, inclusive las cifras de fallecidos, y en virtud de aquello, esa fue la decisión del Concejo que no compartimos pero respetamos, no pudimos tener en su momento una claridad absoluta de cuál es el rol y el papel que ha jugado la institución municipal, en ese momento sí, no ahora, pero en ese momento sí a la cabeza del doctor Yunda.

En todo caso, el control del aforo del transporte público ha sido otro de los grandes discursos, pero la ciudad lo ha visto de manera permanente, no ha existido ningún control del aforo del transporte público, la masificación, el desorden es pan de cada día, y es lamentable, porque sabemos que hay varias unidades que estarían dejando de trabajar con esta simulación de control de aforo del transporte público, creo que es importante que trabajen al 100% todas las unidades, pero que ese control sea realmente ejecutado. El control también del espacio público es uno de los grandes problemas que tiene la ciudad y considero que ahí debe profundizarse, desde las personas que están a cargo de las instituciones y tienen la competencia, los recursos, el personal y todo para hacerlo, y lamentablemente, no lo han podido ejecutar.

¿Cuál es la proyección de la variante Delta? Le pregunto a la doctora Abarca en la ciudad de Quito, ¿Qué es lo que estamos proyectando de aquí a futuro en estos cortos meses que vienen?, ¿cuál es el escenario en estos próximos meses?, ¿cuáles son los



sectores aun no atendidos, aún no beneficiados con la vacuna?, y ¿cuáles son las estrategias de la vacunación? Justamente para estos sectores que no han sido beneficiados.

Y recordarles que, vamos varios meses insistiendo a la doctora Abarca, a su equipo de trabajo, que sería importante que en Quito, tal como otras ciudades ya han logrado implementar, se puedan establecer puntos de desinfección, hay lugares masivos, lugares como el playón de la Marín, mercados y otros sectores donde se podría tranquilamente sin mayor inversión o con acuerdos con el sector privado, también lograr establecer puntos de desinfección para que la ciudad de Quito tenga un mayor control justamente preventivo en función de la pandemia; y, no olvidar también la sugerencia que se hizo, de que la ciudad de Quito puede funcionar en horarios 24/7 o dependiendo también de la lógica, no necesariamente todos entrar a las 07h00 u 08h00 de la mañana sino desde las 06h00 de la mañana hasta las 09h30 se podrían implementar horarios diferenciados entre el sector público y privado, con el objetivo de bajar los índices de aglomeración en el transporte público. Estas han sido sugerencias que se han venido haciendo de manera constante, pero seguramente como nosotros no formamos parte de un sector donde hay que escuchar los criterios, únicamente formamos parte de la ciudadanía que lamentablemente no es escuchada su voz, pues simplemente son meses en donde ha sido un saludo a la bandera.

La libertad no se debe confundir con libertinaje, aprovechando la fecha del 10 de agosto, el servicio a la comunidad, la vocación de servicio no se puede confundir con atraco, creo que es indispensable recordar la memoria histórica de nuestros próceres, la lucha que ellos levantaron sin temor a quienes estaban oprimiendo, sin temor al tirano; los quiteños y quiteñas tenemos que saber decir las cosas de frente, de manera altiva, de manera combativa, de manera rebelde, pero también claro que sí, con mucho respeto y lo estamos haciendo hoy aquí, recordando a nuestros próceres, recordando su memoria y haciendo siempre un homenaje a todo lo que nos han enseñado y todos eso principios con los cuales nos formamos en la escuela, en el colegio, en la universidad.

Muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor concejal, tiene la palabra el señor concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: Señor Alcalde, compañeros concejales, distinguidas personas que están presentes en esta sala, ciudadanos de Quito que nos ven y nos escuchan.



Esta sesión del 10 de agosto, todos creo que estamos conscientes y recordamos los actos heroicos que hicieron nuestros próceres de la independencia, han pasado los siglos, pese a los esfuerzos de grandes hombres, grandes pensadores, grandes luchadores no hemos logrado vencer la desigualdad, pero bueno, es motivo de otro análisis.

Pero también está claro lo importante que es lograr un equilibrio entre lo privado y lo público, en esta vez en el plan de vacunación masiva ha sido lo público, el Estado, el ente público en el que ha acogido en sus manos esta responsabilidad y lo está haciendo bien, hay que reconocer, el Gobierno Nacional se ha hecho responsable de esta vacunación y creo que está dando resultados, ahí lo importante del aspecto público no es que lo público sea malo, lo público es bueno, hay que lograr siempre un equilibrio del aspecto privado con lo público.

Las cifras lo dicen, la señora Secretaria, para mí siempre es importante la información que usted nos da señora Secretaria, porque uno como ciudadano común no tenemos la información y para nosotros si nos sirve, 2'219.000 vacunados en el Distrito Metropolitano de Quito; 521.815 de segunda dosis, hay que seguir en este paso, pero también hay que ser claros, la contribución de la Secretaría, es decir del Municipio también es importante; a mí me consta, yo he visto personas de Casas Somos trabajando sábados y domingos, señores funcionarios ayudando a este proceso, sé que la vacunación la responsabilidad y el manejo lo tiene el Gobierno Nacional, así es, pero también la contribución que hace el Municipio como coordinación y ayuda es fundamental; he tenido la posibilidad de verlos, gente trabajando, señores funcionarios, sábados y domingos ayudando a la vacunación, contribuyendo a la vacunación, eso si hay que reconocerlo, es sumamente bueno.

Es verdad lo que ha manifestado acá, la pandemia no ha pasado tenemos que seguir con el uso de la mascarilla en forma responsable, incluso en los vehículos, cada vez se ve más personas que no usan la mascarilla dentro de los vehículos, el lavado de manos, el distanciamiento; y aquí sí creo que el Municipio puede contribuir con una campaña para que los ciudadanos nos vacunemos, la pandemia no ha pasado, ventajosamente el Municipio también maneja sus plataformas, maneja la Radio Pacha, las dos radios que tiene, que es sumamente fundamental; como cualquier ciudadano Radio Pacha tiene su audiencia, tiene una gran audiencia, o se cuánto, pero ellos están insistiendo con estos procesos; hay que seguir con esto, una campaña radial a través de los medios de comunicación para que los ciudadanos entendamos que la pandemia no ha pasado y tenemos que vacunarnos.

Pienso que ya se ha dicho absolutamente todo sobre este aspecto, pero creo que el Municipio a más de lo que está haciendo dentro de sus atribuciones puede ingresar en una campaña para que nos los ciudadanos conscientes de la responsabilidad que tenemos como tal nos vacunemos; ese es el pedido señor Alcalde, a través de los



medios de comunicación que maneja el Municipio entrar en una campaña para que nos sigamos vacunando.

Nada más, muchas gracias, muy gentiles.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor concejal, tiene la palabra la señora concejala Josselin Delgado.

Concejala Sra. Josselin Delgado: Buen día queridos compañeros concejales, ciudadanía, quiteños y quiteñas que nos escuchan.

Quiero expresar una preocupación ciudadana, acotando a la opinión que dio la compañera Andrea Hidalgo, es una preocupación que tenemos todos, yo formo parte de los sectores populares de la ciudad de Quito y como vimos en la información que acaban de dar de parte de la Secretaría de Salud, las parroquias más populares densamente pobladas como Chillogallo, La Magdalena, Calderón, son los que principalmente tienen mayores contagios y particularmente estas son las parroquias que más utilizan el transporte público para movilizarse.

Señores, las universidades ya están teniendo planes para ingresar a clases al igual que los colegios y las escuelas, lo urgente aquí es poder desahogar el sistema de transporte público que ocupan la mayoría de los quiteños de los barrios populares que casualmente son los que más contagios tienen; las madres y los padres de familias de los barrios populares tiene que mandar a sus hijos a las escuelas y están urgidos porque no tienen la capacidad de pagar centros de cuidado infantil para los niños mientras ellos tienen que salir a trabajar como comerciantes, mucho de ellos ambulantes.

El tema del transporte público creo que es lo fundamental sobre todo cuando tenemos una variante Dental que tiene mayor índice de propagación y de contagio, cuál es la propuesta y qué es lo que la ciudadanía espera o cuál es la vía para descongestionar el sistema de transporte público, que se ponga a funcionar el Metro de Quito.

Señores, este Concejo Metropolitano y esta Administración de la Alcaldía de Quito la mejor forma que tiene de demostrar a los quiteños que realmente les interesa la ciudad es ponerse manos a la obra y poner en marcha el Metro de Quito; el Metro es una solución para que cientos de ciudadanos que se transportan desde muy al sur hacia los centros de la ciudad, los centros económicos, puedan transportarse con seguridad.

Yo soy estudiante universitaria, he vivido las aglomeraciones en la Ecovía, en el Trolebus, en el sistema integrado, a veces no había como poner un pie; entramos ya en una nueva normalidad, sin embargo, no se puede permitir esas aglomeraciones



terribles, eso es lo que nos debería estar preocupando aquí, ¿qué se ha hecho?, le pregunto al doctor Jorge Yunda.

Hace poco escuchaba las declaraciones que daba y decir que le había encargado al señor Guarderas el tema del Metro de Quito en su tiempo y que no había sesionado una sola vez, entonces cuál es la solución que usted está planteando ahora; nosotros necesitamos el Metro señor Alcalde, es una deuda con la ciudadanía, no puede ser posible que ya tres administraciones hayan pasado y el Metro todavía no esté funcionando; si realmente este Concejo Metropolitano y esta Administración está preocupada por la ciudad debe preocuparse porque tengan un sistema de transporte seguro, que haya un plan de sanitización de las unidades y que sea frecuente y periódico; si la variante Delta se queda en el ambiente durante mucho más tiempo es necesario que el transporte público sea sanitizado con mayor frecuencia, eso es preocuparse por la ciudad de Quito.

Quiero referirme a un tema importante y coyuntural del día de hoy. Hoy 10 de Agosto recordamos a nuestros próceres de la independencia, esas luchas y causas históricas, saludo muchísimo a la capital, que se indigna ante las injusticias, a los ciudadanos y ciudadanas que tratan de buscar la verdad y que se haga justicia para Quito; sin embargo, quiero referirme a algo muy puntual, en este Concejo hoy mismo se acabó de preguntar qué es lo que está haciendo este Concejo Metropolitano respecto al tema de salud y lo grave es que aquí venimos a decir que nos preocupamos por la salud cuando miembros de este Concejo están convocando irresponsablemente a la ciudadanía a marchas a sabiendas que hay una variante Delta, y va de lado y lado porque también lo está haciendo el Alcalde, dónde está la coherencia y el sentido de cuidar la vida de los ciudadanos, de los quiteños y quiteñas, dónde está su coherencia señores concejales y Alcalde de Quito, y les digo muy frontalmente, no se puede decir que nos preocupamos por Quito, y que está haciendo el Concejo; y el Concejo está convocando a marchas, irresponsabilidad, la ciudadanía en una pandemia no es carne de cañón, que se le ponga en primera fila, cuando en este Concejo ustedes debieron haber sido los que dejan a un lado los mocasines y los tacones y haya optado por un proceso transparente que es la revocatoria del mandato, donde ustedes quemaban la suela de los zapatos acercándose a la ciudadanía a pedir las firmas para a remoción del Alcalde.

No se confundan ciudadanos, que Jorge Yunda esté ahí sentado es culpa de los principales promotores de haber llevado un proceso de remoción lleno de inconsistencias; señores yo les pido, no se deje engañar la ciudadanía, no se deje engañar el pueblo de Quito de buena fe y que piense que están siendo representados sus intereses y los intereses de la ciudad por alguno de estos dos grupos, no se confundan, Quito no está bien representado por ninguno de los dos bandos, y ustedes ciudadanos, aquí hay un conflicto de poderes económicos, los unos respaldando al uno



y lo otros respaldando al otro, lo cual no está bien señores; les pido, cuiden sus vidas porque ustedes y sus vidas son valiosos, cuiden a su familia, y por último si van a protestar recuerden que en este mismo Concejo los pusieron como carne de cañón a sabiendas que hay una serie de contagios, ya vimos las cifras, todavía hay 15 personas en las unidades de cuidados intensivos en espera, cuál es la responsabilidad que tenemos de convocar a estar marchas.

Hasta aquí mi intervención, gracias.

Sale de la sesión el concejal Dr. René Bedón, a las 10h33. (15 concejales).

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias, antes de dar la palabra a la señora concejala Gissela Chalá que ha solicitado, quiero enfatizar que yo no he convocado a ninguna marcha y hago un pedido público especial, si hay vecinas y vecinos que quieren apoyar a un alcalde que fue electo legítimamente en las urnas absténganse de salir a marchas, absténganse de crear aglomeraciones en estos momentos difíciles de la pandemia.

Tiene la palabra la señora concejala Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: Gracias Alcalde, buenos días con todos y todas.

Creo que hoy 10 de Agosto no hay mejor homenaje para una ciudad que dar estas muestras de trabajo, una ciudad que atienda las necesidades de su gente y sobre todo materialice sus derechos de manera oportuna e inmediata.

Creo que también es importante plantear la necesidad de mirar a Quito como una estructura integral, y esto tiene que ver con el informe de la Secretaría de Salud que es lo que hoy nos convoca; en la dinámica de la emergencia sanitaria y la pandemia es este el sustento para tomar decisiones, y si, hemos venido insistiendo durante todo este periodo que se debería mejorar la dinámica de rendir este informe, porque nos cuentan aquí de esfuerzos, que han sido muy importantes, pero necesitamos también tener los insumos para tomar decisiones, cómo se va a recuperar y fortalecer los servicios públicos no sólo de lo realizado sino más bien como la gente llega a las brigadas, cómo accede a las brigadas, donde estarán las brigadas, cuales son las decisiones que se tomaron, entiendo que se reúnen los días lunes en el COE, como se va a avanzar con eso; además, los cercos epidemiológicos que si son de responsabilidad del Gobierno Central, pero como se está avanzando, es decir, toda esta información es la que necesitamos saber.



Además, sería importantísimo que, a la vez, para la próxima sesión donde se tope este tema, también este el Secretario de Movilidad y diga cuál es el plan de contingencia para el transporte público, ya hemos hablado de múltiples formas las debilidades que tiene Quito, pero no tenemos una respuesta eficaz, una respuesta que permita tener la tranquilidad de cómo se va a fortalecer esa debilidad que es muy grande y que nos sigue desatando estos contagios y hasta re-contagios de la Covid-19.

Por último, el plan de salud mental sigue siendo una deuda; ese plan de salud mental que debe tener este componente tan importante como es la prevención del suicidio con énfasis en los niños, niñas y adolescentes, las situaciones siguen siendo complejas, aún no existe una respuesta y mientras tanto el problema sigue agudizándose.

Por otro lado, creo que es fundamental que también nos den una respuesta de cuándo empiezan a trabajar los guagua centros, cuál va a ser ese plan para que nosotros tengamos la posibilidad de revisar a tiempo cual va a ser el modelo de gestión real, no el que se puede poner en las fotos, sino el real para que la gente sepa cómo se van a vincular en este septiembre, necesitan más que incertidumbres, certezas, con estos planes de contingencia donde el Municipio debe liderar.

Gracias, hasta ahí mi intervención.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias, señora Secretaria por favor su intervención, ha culminado la solicitud por parte de señores concejales.

Dra. Ximena Abarca, Secretaria de Salud: Muchas gracias señor Alcalde.

Voy a comenzar dando respuesta al concejal Eduardo Del Pozo; usted preguntaba qué estamos haciendo, desde el inicio de la pandemia nosotros presentamos un plan de contingencia del Covid-19, y posteriormente presentamos el plan de contingencia para la vacunación, si usted compara el plan de contingencia Covid-19 y el plan de vacunación presentado con el plan Fénix presentado por el Gobierno Nacional usted va a encontrar que tenemos el 80% de coincidencia porque básicamente son temas técnicos que son compartidos por los epidemiólogos, que son compartidos por los salubristas, de tal manera que así mismo tiene que ser las cosas; entonces, eso quiero invitarle para que haga una comparación y que vea que nosotros ya colocamos en ese plan la mayoría de los preceptos que están contemplados tanto en el plan de vacunación del actual Gobierno como en el plan Fénix.

La otra cuestión que quería mencionarle a usted, aclararle, que nosotros no nos atribuimos nada de lo que ocurre dentro del informe que realizamos sobre la pandemia; no nos atribuimos porque no existe en ninguna parte del mundo una sola



institución que se pueda atribuir los logros que se alcanzan en la pandemia, todos sabemos de qué principalmente en la pandemia han sido esfuerzos conjuntos, el esfuerzo de diferentes instituciones que solamente con el esfuerzo de varias instituciones se puede lograr lo que hemos logrado.

La otra cosa que quería mencionarle es que hemos hecho, actualmente tenemos 200 profesionales de la salud contratado para la pandemia exclusivamente, que en un inicio cumplieron un papel fundamental en la contención de la pandemia cuando teníamos suficiente cantidad de pruebas, yo lo he demostrado aquí, con varios gráficos, como se aplanó la curva, en la primera gran curva que tuvimos el año pasado y luego se aplanó para luego aparecer nuevamente en el presente año; 200 personas que están permanente trabajado, además de eso hemos realizado 100.000 atenciones en salud mental y alrededor de 65.000 atenciones nutricionales; todo esto se denomina las actividades esenciales que, paralelamente a las actividades de la vacunación y del testeo tienen que llevarse a cabo porque solamente de esa manera podemos atender integralmente a la población.

Nuestras unidades de salud están activas, están trabajando en sus programas rutinarios, siguen atendiendo, hasta hace un mes teníamos registrado alrededor de 100.000 atenciones en nuestras unidades de salud, de tal manera que continuamos trabajando.

Aparte del personal de salud el Municipio también contribuye con el tema de seguridad, con digitadores, con la logística y también con el control de tránsito; son algunas de las actividades con las que el Municipio de Quito contribuye para que el programa de vacunación del Gobierno Nacional sea exitoso.

Debo mencionar también que es producto de las primeras ordenanzas que sacó el Municipio de Quito, ustedes pueden comprobar alrededor del 80% de la ciudadanía usa mascarillas y esto se debe, creo yo, precisamente a la acción permanente que no solamente tiene el Municipio y la Secretaría de Salud, tienen los medios de comunicación, tienen otros actores que en conjunto vamos creando una cultura de protección; de tal manera que a mí me parece que esas son parte de las cosas que debemos enorgullecernos, este tema de que tenemos el 80% de población que utiliza las mascarillas, por ejemplo.

De tal manera, enfatizar que la Secretaría de Salud, el Municipio de Quito en su conjunto realiza importantes actividades de apoyo; nosotros coordinamos con el Ministerio de Salud Pública alrededor de dos días a la semana con extensas jornadas que muchas veces duran más de 2 horas, a veces se extienden hasta 4 o 5 horas, estamos en permanente coordinación con el Ministerio de Salud Pública y eso es una buena práctica, es decir, nosotros estamos convencidos de que trabajamos por la salud



al igual que lo trabaja el Ministerio de Salud Pública, sabemos cuáles con las deficiencias que tenemos como sistema, por ejemplo, le puedo indicar que si bien es cierto el Gobierno Nacional con los apoyos que ha tenido del sector privado y principalmente del Municipio de Quito, hemos llegado a los niveles que hemos llegado.

Pero también debo mencionarles que tenemos una gran falla; estamos fallando en el testeo, no tenemos suficientes pruebas y por eso es que había solicitado la autorización del Ministerio de Salud Pública para utilizar los fondos de la OPS y poder adquirir 300.000 pruebas que sería una cantidad suficiente, y por eso también les había solicitado a ustedes que se pronuncien al respecto porque esto es una cuestión sumamente urgente que necesita la ciudadanía, como ya se ha mencionado tanto en las Estrategia Covid Cero que ustedes presenciaron con el doctor Narváez, es sumamente importante el tema del testeo y por eso es que nosotros habíamos abocado a esta estrategia de poder adquirir las pruebas a través de la Organización Panamericana de la Salud que tiene un tiempo más corto en el proceso de adquisición y obviamente son más baratas y tiene una elevada calidad.

Eso tal vez responde a varias de las preguntas que se han hecho respecto al proceso que se está desarrollando con el Ministerio de Salud Pública; entonces nuevamente les pido por favor, si es que ustedes pueden pronunciarse y solicitarle al Ministerio de Salud el agilización de este proceso de autorización para que nosotros podamos adquirir estas 300.000 pruebas.

Quisiera también mencionar y dar respuesta a algunas de las inquietudes planteadas por la concejala Blanca Paucar, ella mencionaba que es necesario incrementar las campañas en la población de 20 a 49 años, nosotros estamos conscientes de eso y las campañas de vacunación nosotros generalmente elaboramos los contenidos, pero son otras instancias las que son encargadas de desarrollar este tipo de campañas, pero de todas maneras, en todos los medios que nosotros participamos e invocamos es precisamente esto para seguir manteniendo las medidas de bioseguridad.

Respecto a los comentarios de la concejala Brith Vaca, por qué es lo que nosotros comparamos Quito y Guayaquil, ustedes recordaran que también hemos comparado con otras capitales de Latinoamérica, las estadísticas epidemiológicas son mucho más útiles cuando se compara con otros países, con otras ciudades que es lo que está pasando; con Quito y Guayaquil particularmente porque siempre cuando nosotros revivimos la solicitudes de algunas cámaras o algunos grupos interesados nos ponen como referencia Guayaquil y por eso ponemos las cifras que maneja Guayaquil y la dinámica que maneja Guayaquil, que es diferente a la de la ciudad de Quito y por eso es necesario que nosotros tengamos información de Guayaquil.



Nosotros no presentamos información falsa, es información basada en los datos proporcionados por diferentes fuentes, entre esas están el Ministerio de Salud Pública, el INEC y el Registro Civil; esa es la información que nos es proporcionada y nosotros la procesamos y la interpretamos.

Respecto a cómo se hará contingencia en salud mental, quiero mencionar, un poco recordando que no terminé de informar totalmente a la concejala Andrea Hidalgo, el día viernes tuvimos una reunión con la Secretaría de Educación, mi preocupación era que todos los estudiantes estuvieran vacunados al igual que todos los profesores, efectivamente todos los estudiantes que corresponden a la edad correspondiente, es decir, mayores de 16 años están vacunados en el Distrito Metropolitano de Quito en las escuelas municipales, de igual manera todos los profesores también están vacunados, esa es la información que me falta decirles.

Respecto a la contingencia de salud mental, creo que ya mencioné que tenemos más de 100.000 atenciones de salud mental en el Distrito Metropolitano de Quito; en esta conversación que mantuvimos con el Secretario de Educación nos había manifestado cuáles son los problemas que presentaban tanto los docentes como los estudiantes por este largo periodo de cuarentena que han tenido, en lo cual nosotros estamos prestos para poder apoyar al sistema educativo para mejorar la salud mental de la población de la comunidad educativa.

Respecto al exceso de mortalidad que mencionaba la concejala Brith Vaca, los datos que les había presentado son datos a mes caído, hasta el 31 de julio teníamos una tendencia a la baja y luego los primeros días del mes de agosto se registran, y es lo que nosotros hemos reportado un incremento en el exceso de la mortalidad; para eso sirve la vigilancia epidemiológica y es lo que hacemos, precisamente, el estar monitoreando cual es el comportamiento de la pandemia.

Respecto a las preguntas realizadas por la concejala Paulina Izurieta, el plan de mitigación nosotros lo presentamos, si ustedes comparan el plan presentado de Covid Cero con nuestro plan de contención del Covid-19 y el plan de vacunación, coinciden en el 90%; aquí yo coincido muchísimo más, hay un sólo aspecto que nosotros lo tenemos contemplado dentro de nuestro plan de contingencia, pero que ha sido de muy difícil ejecución y es la ayuda humanitaria que es lo que contempla el Plan Covid Cero; esa ayuda humanitaria, por ejemplo, la Secretaría de Salud no tiene la posibilidad de adquirir insumos de alimentación para poderlos dar a la comunidad, a nosotros no nos está permitido hacer eso, corresponde a otras instancias, al Ministerio de Inclusión Económica y Social, seguramente también corresponde a la Secretaría de Riesgos, y también dentro del Municipio al Patronato; el Patronato ha entregado alrededor de 400.000 raciones alimenticias en lo que va de la pandemia; pero ese es un componente,



yo creo, que es el menos trabajado, el que menos apoyo o financiamiento ha tenido, y esa es la diferencia con el Covid Cero.

En los otros dos componentes técnicos, tanto de vacunación como de testeo son prácticamente iguales; y en eso también quisiera dar respuesta a algo que se comentó en la última sesión que hablamos sobre la pandemia y sobre la variante Delta; una de las preguntas que usted hacia era porque no se habían firmado los convenios, porque las asociaciones de epidemiólogos comunitarios no tienen una base jurídica y por eso es lo que nosotros no hemos podido firmar convenios, les hemos solicitado a ver si es que a través de la Universidad Central o de otras organizaciones previamente conformadas podemos firmar un convenio para poder realizar los apoyos respectivos.

Respecto a los comentarios del concejal Luir Robles, cuándo hay una fecha tentativa para tener una inmunidad de rebaño, miren, cualquier epidemiólogo puede decir que es arriesgado el poder fijar una fecha; sin embargo, nosotros por las tendencias que vemos, por el comportamiento que estamos viendo respecto a la vacunación, nos preocupa no solamente la variante Delta sino las variantes que puedan surgir durante la pandemia, pero nosotros estimamos que el próximo año vamos a estar en mejores condiciones como para poder hacer una real activación económica, esa es la perspectiva con la que nos manejamos.

Había una pregunta del concejal Morales, que decía, cuales con las reales perspectivas de la variante Delta; acabamos de pasar un feriado donde han ocurrido varias cosas, siempre las sensibilidades han estado presentes durante los días festivos, nosotros esperaríamos que a finales del mes de agosto tengamos un nuevo auge de número de casos y esperamos, por lo mismo, el poder tener las pruebas, con el apoyo de ustedes que se dirijan al Ministerio de Salud Pública.

Que es lo que se ha hecho en las parroquias de contagio, nosotros hemos planteado al Ministerio de Salud Pública una estrategia que la denominamos “la estrategia territorial”, ustedes saben que el Ministerio de Salud Pública ha enfrentado la pandemia en el tema de vacunación conforme a grupos de riesgo y grupos vulnerables, nosotros estamos planteando una estrategia por territorios de riesgo; hemos visto que estos territorios de riesgo durante toda la pandemia han sido los mismos, son 10 parroquias que concentran el 70 u 80 por ciento de las personas contagiadas; esa es la estrategia que le hemos propuesto al Ministerio de Salud Pública y seguimos en las discusiones técnicas de la racionalidad técnica de que así debería ocurrir.

Respecto a la recomendación del concejal Orlando Núñez, en un inicio por sugerencia del mismo Alcalde, que tengo entendido que también es artista además de médico, habíamos incorporado grupos de teatro, grupos musicales, dentro de la pandemia luego quedó suspendido por los hechos que todos conocemos, pero lo vamos a



retomar, tuvimos excelentes resultados con la participación y también con los grupos, vamos a contactar con ellos para que puedan tener su respectiva vacunan.

El concejal Morales nos preguntaba cuál es el plan para los funcionarios, debo mencionar que según la información que he tenido casi todos los funcionarios del Municipio de Quito están vacunados, seguramente faltaran segundas dosis en algunos grupos para que termine la vacunación, pero prácticamente más del 90% de los funcionarios municipales han sido vacunados.

Las pruebas creo que ya les respondí, nosotros hemos estado haciendo un seguimiento, todavía no hay respuesta del Ministerio de Salud Pública, el concejal Collaguazo ha mencionado que las entidades públicas tienen 15 días para responder, ha rebasado con creces esos plazos y no tenemos todavía repuesta, espero que no sea de carácter político por el retraso, porque aquí se están jugando vidas.

Creo que ya he respondido cual es la previsión de la variante Delta; la identificación de cuáles son los sectores que no han sido atendidos, efectivamente durante nuestras campañas que acompañamos al Ministerio de Salud Pública y otras veces en que ellos nos acompañan a nosotros, vamos identificando estos sectores que no han sido atendidos y por eso, precisamente, propendemos esta estrategia territorial donde se hace un barrido de todo el territorio, esa sería la respuesta.

Respecto a los puntos de desinfección en La Marín, etc., respecto a las competencias que tenemos como Secretaría de Salud, los puntos de desinfección están colocados en al menos 22 mercado de Quito, que esa es nuestra competencia, en otros lugares seguramente es competencia de la Empresa Pública Metropolitana de Obras Públicas.

Respecto a los cometarios que hiciera la concejala Gissela Chalá, ¿cómo se va a fortalecer el acceso a las brigadas?, la Secretaría de Salud todos los días publica la ubicación de nuestras brigadas, principalmente las brigadas de testeo y también ahora hemos incorporado las brigadas de vacunación; sin embargo, reconocemos que sigue faltando personas y por eso es que plantamos esta estrategia de territorio, de barrido del territorio.

¿Cómo se avanza en los cercos epidemiológicos?, creo que ya respondí, una de las grandes falencias que tiene actualmente el Ministerio de Salud Pública es en los cercos epidemiológicos; ¿y esto debido a que?, debido a que no existe suficiente personal, todo el personal está abocado en la vacunación y, precisamente, por esta razón es que la semana pasada hemos incorporado como Secretaría de Salud a 40 profesionales adicionales, para que puedan participar en los cercos epidemiológicos, que pueden contribuir con la mitigación de la pandemia.



Respecto al plan de salud mental, de parte de la Secretaría de Salud hemos presentado nuestro plan de salud mental, entiendo que está para la aprobación del Concejo la correspondiente ordenanza en este tema.

Esas serían las respuestas señor Alcalde, respecto a las inquietudes y sugerencias que gentilmente han hecho los señores y señoras concejales.

Muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchísimas gracias a la señora Secretaria, evidentemente quiero agradecer. Tiene la palabra la concejala Soledad Benítez.

Sale de la sesión la concejala Sra. Gissela Chalá, a las 10h59. (14 concejales).

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Saludando a todos y a todas, sobre todo en este día que para el país significó estas luchas por la libertad, por la independencia y se sentaron las bases de una sociedad diversa y democrática, sobre todo a esos espíritus que siguen buscando estos principios; se peleó por el abuso de poder y todavía siguen, como digo, estos hombres y mujeres luchando por estos ideales.

Quiero proponer, escuchando a la Secretaria, una resolución, que justo está diciendo que nos pronunciemos; entonces, una resolución con tres artículos:

“Exhorta o solicitar a la Ministra de Salud autorice al Municipio de Quito, a través de la Secretaría Metropolitana de Salud, la adquisición de las pruebas para los diferentes tests en el Distrito Metropolitano de Quito”.

El segundo artículo:

“Solicitar a la Secretaría de Salud nos presente a este Concejo un plan integral de retorno a clases”.

Incluyendo los temas que se han tomado aquí pero también el uso adecuado del espacio público, etc., todo lo que se había señalado, la concejala Hidalgo proponía una revisión del hoy no circula, por ejemplo, por esos digo un plan integral, la necesidad de control, etc.

Y tercer artículo que puede ser, no sé si estarán de acuerdo, pero me parece que es importante la evaluación mensual sobre el accionar de las diferentes dependencias municipales en el tema de control o evitar la pandemia; es decir, control tiene que hacer su papel, nos tendrían que informar; la Secretaría de Seguridad; el tema de transporte, etc., es importante estos controles en el transporte público, pienso que nos



hace falta estar atrás de las dependencias municipales en el cumplimiento de las normas de bioseguridad y todo lo que demanda.

Esta es la propuesta, mocionaría esta resolución, no sé si contamos con el apoyo para aprobarla en función de las demandas que ha planteado la señora Secretaria.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: ¿Tiene apoyo la moción?, tome votación señor Secretario encargado.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Solicito se dé la palabra a la señora Secretaria. (Interviene fuera de micrófono).

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: El micrófono de la señora Secretaria, si son tan amables señores de sonido.

Dra. Ximena Abarca, Secretaria de Salud: Quiero agradecer mucho la iniciativa en la concejala Soledad Benítez, por haber acogido las sugerencias de la resolución por parte del Concejo dirigida a la señora Ministro de Salud, y de igual manera me parece que es pertinente el plan de retorno, que a pesar de algunas acciones realizar es necesario tenerlo sistematizado, ordenado y además integrado con la participación de otras instancias del Municipio.

Muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra el señor concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: Gracias.

Una sugerencia sobre la moción; en el primer punto, cuando la compañera concejala Soledad Benítez manifiesta sobre la insistencia o sobre dirigirnos con el exhorto a la señora Ministra de Salud, creo que es fundamental tener el sustento de los documentos que se han remitido, de las respuestas que han llegado al Municipio, es decir, el estado real de ese supuesto diálogo; yo no puedo basarme, para tomar una decisión, una resolución, únicamente en una exposición cuando no tengo la documentación en función de que le vamos a exhortar, que le vamos a solicitar y que nos va responde; quisiera que en ese primer punto, compañera Soledad, podamos solicitar la señora Secretaria de Salud se remita de manera inmediata la documentación sobre la compra de prueba de antígenos para tener conocimiento de la realidad y ahí si poder hacer este exhorto, caso contrario estaríamos divagando sin tener todos esos documentos.



Hago esa sugerencia si es que es tan amable de acogerlo para, posterior a esa información que la vamos a revisar todos, poder exhortar en función de las competencias, caso contrario estaríamos únicamente divagando.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra la señora concejala Susana Añasco.

Concejala Abg. Susana Añasco: Buenos días con todos.

En el mismo sentido, yo solicitaría que se modifique o se retire el numeral uno en la resolución propuesta, dado que hay dos antecedentes nefastos sobre la compra de pruebas en este Municipio y además hay también el antecedente de la bajísima o pobre ejecución presupuestaria, lo cual no nos brinda la certeza de que a pesar de existir una autorización se hagan las gestiones para ejecutar esa compra; entonces, en ese sentido creo que lo mejor sería retirar, con el resto la resolución estaría de acuerdo.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: La señora proponente, la palabra a la señora concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Muchas gracias.

No estoy de acuerdo con retirar el primer artículo, en razón de la solicitud que estoy haciendo, de la resolución que estoy planteando, la señora Secretaria ha dado los argumentos necesarios y es una resolución, no nos pide, no es necesario, ni una condición para la aprobación, el contar con información sin que en algún momento, estoy segura que la señora Secretaria puede hacer llegar, pero es importante y urgente, dada la demanda que existe, estoy segura, convencida, por todo lo que han dicho los científicos en el tema, la necesidad de las pruebas que requiere la población a nivel mundial; entonces insisto, con los artículos que están planteados, la aprobación de la presente resolución.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra la señora concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: Gracias señor Alcalde.

Soledad, si es que me permites para que puedan proyectar la resolución para que tal vez todos lleguemos a una especie de consenso, creo que es fundamental que salga una resolución en el sentido de que se necesitan las pruebas, obviamente, y si es que no se ha tenido la respuesta pertinente, pues, hacer el exhorto, pero lo que se podría hacer es



que ese punto tal vez esté sujeto a que existe esa documentación que se nos indica, se anexe esa documentación para que pueda salir esa resolución con ese punto; si es que no existía por cualquier razón o tal vez no está a la mano esos documentos entonces si reconsiderar la pertinencia de que el punto este presente como tal; pero creo que si es fundamental lo que han comentado de que exista el respaldo de lo que se nos ha presentado ante el Concejo, estos oficios que todavía estamos a la espera de la respuesta; tal vez poderlos sujetar en ese sentido, que la resolución tenga el punto siempre y cuando vayan anexos los oficios que todavía están pendientes del pronunciamiento de parte de Ministerio y de esa manera se avala la pertinencia del punto como tal; y tal vez que nos pueden proyectar para ver cómo está texto.

Creería, si me permite Soledad, tal vez el tema de que se autorice como tal, como la acaban de mencionar, es un tema administrativo, quizás simplemente se dé una respuesta como tal, o sea, se solicita la respuesta de parte del Ministerio de Salud en base a los oficios tales y tales, para que se dé una respuesta la municipalidad y en ese sentido no se le pone de tal manera, que además en un tema, como lo manifestaba, un tema administrativo como tal y esa manera simplemente se le está solicitando una respuesta a los oficios.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Lo que yo ahí entendí es que iba una palabra exhortar, para que de alguna manera tengamos la delicadeza de poder solamente exhortar.

Tiene la palabra la señora concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: Gracias.

Pero si sería importante que ahí tal vez no se ponga la palabra "*autorice a la municipalidad*", creo que es importante manejar las formas, tal vez simplemente se pueda solicitar la respuesta de lo que la municipalidad ha requerido través de los oficios tales y tales y tales; entonces ya en el oficio la municipalidad lo plantea como tal, pero nosotros a través de una resolución no nos estamos atribuyendo ninguna otra situación, otra competencia.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Perfecto, con esas observaciones. Tiene la palabra el señor concejal Eduardo Del Pozo.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: Gracias.

Me parece que en el ámbito jurídico no cabe que el Ministerio autorice que el Municipio utilice una competencia exclusiva del Gobierno Central, me parece que esto



sí tiene que ver y circunscribirse a un tema netamente jurídico en donde ahí lo que manda es la Constitución y la ley, y nosotros lo que estaríamos es, a mi criterio, ejerciendo una presión política al Ministerio para que autorice algo que está enmarcado en la Constitución; nosotros tenemos una competencia en materia de salud que lo que nos permite es actuar en manera preventiva, si es que estamos circunscritos en la compra de estas pruebas, en esta competencia que nos da la Constitución y la ley, pues no necesitamos ningún exhorto, de lo contrario aquí lo que existe un Consejo Nacional de Competencias que debería el, sí autorizar, por ejemplo, este tipo de compra si es que están fuera de lo que la Constitución y la norma nos permite; en el sentido me parece que esta es una presión política que en este instante no cabe dado el estado de la pandemia y los antecedentes que han existido en este Municipio con las pruebas PCR.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: De acuerdo, yo creo que se debería utilizar todos los mecanismos que nos permitan dejar de lado cualquier situación de índole político; quería captar algo señora Secretaria.

Dra. Ximena Abarca, Secretaria de Salud: Precisamente, nosotros para hacer la solicitud hicimos la correspondiente investigación, nosotros podemos acceder al fondo de la Organización Panamericana de la Salud y ya existe un antecedente en el país por una solicitud realizada por la seguridad social para adquirir medicamentos a través de este fondo; de tal manera que nosotros en virtud de que ya existe un precedente, de haber sido otra institución la que podía participar en los fondos; entonces nos han informado de que es legal y es pertinente el que el Municipio de Quito pueda acceder a estos fondos y estamos enmarcados dentro de las competencias; usted lo ha mencionado, es una actividad de prevención.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra el señor concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: Señor Alcalde, compañeros.

Siempre hay que evitar el meternos en asuntos administrativos, no es nuestra función inmiscuirnos en ellos, por lo tanto, incluso yo el exhortaría a la Ministra de Salud para que se emita la respuesta a los oficios tales, tales y tales y con eso quedaría lo adecuado, porque pedir sobre adquisiciones no es nuestra completa. Hemos hecho un montón de exhortos desde que estamos, más de dos años, en funciones y no es nuestra función el meternos en asuntos administrativos; y segundo punto si me gustaría, el retorno a clases sería en las instituciones de educación municipal porque no vamos más allá de esas, no tenemos más atribuciones que en forma general se diga el retorno a clases en las instituciones municipales.



Nada más de mi parte.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra la señora concejala Blanca Paucar.

Concejala Lda. Blanca Paucar: Gracias señor Alcalde.

Solamente, justo lo que decía concejal Collaguazo, hay que poner en el primer punto la respuesta al oficio número tal, de fecha tal, un poco para que sepan que es lo que se ha hecho y para garantizar, de alguna manera, que no estamos tampoco inmiscuyéndonos en los asuntos del Gobierno Central, no creo que si nosotros enviamos este pedido, si hay un precedente anterior, no estamos afectando al Gobierno Central sino más bien estamos pensando en los ciudadanos, si estamos hablando de un trabajo coordinado entre el Gobierno Central y los diferentes GAD, yo creo que es procedente.

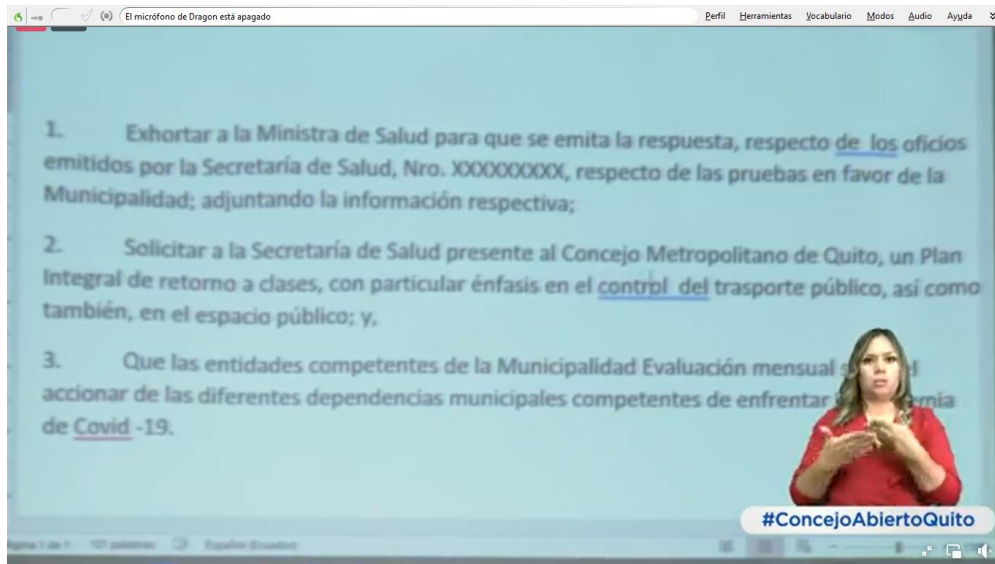
Gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: De acuerdo, entonces señora proponente como quedaría su proyecto de resolución. La palabra para la señora concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Muchas gracias.

Creo que acogiendo lo señalado pero sobre todo, la participación de la Secretaría en el sentido de que ya hay antecedentes con relación a lo mencionado, me parece que es importante respecto a los oficios emitidos por la Secretaría de Salud que tienen que ver con las pruebas, tal vez no pongamos adquisición, respecto a las pruebas en favor de la municipalidad o a favor de la municipalidad, creo que estoy acuerdo; ahí Fernando para coincidir también, no sé si ponemos *“adjuntando la información correspondiente o respectiva a la materia”*, me parece para acoger y luego el segundo *“solicitar a la Secretaría de Salud presente este plan integral”*; yo puse como ejemplo algunas, pero que no sea exclusivo lo que está ahí, no sólo el espacio público; tienen que ver con todo, espacio público, transporte, las medidas que hemos tomado del hoy no circula, todo integral, un plan integral que tenga que ver con todos los espacios y los tema de bioseguridad y al final es igual, no sólo en el tema de transporte, es control en todo tanto en el espacio público, en el tema de transporte y otras; el tema de control, hace una evaluación que la Secretaría de control, la Secretaría de Seguridad no puedan decir que medidas están tomando y como nos está yendo con el cumplimiento de sus competencias en tema de la pandemia.

Gracias Alcalde.



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra la señora concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: Gracias Alcalde.

En el punto dos me parece importante que se ponga lo que dijo el compañero Marco Collaguazo, “*integral de retorno a clases de las instituciones municipal*”, que se ponga ahí para que sea específicamente lo que le compete la municipalidad, sería fundamental; y en el punto tres, estaba revisando la redacción, no estaba bien, decía que las entidades competentes de la municipalidad respecto de la contención de la pandemia, hay que revisarle; hay que reorganizar el punto; creo que le movieron.

Si sería importante Soledad, tal vez incorporar también lo que yo mencioné, el tema del hoy no circula, creo que es fundamental que vaya ligado a esta resolución o incorporarle en el segundo punto un tema específico del hoy no circula, porque eso va a ser parte fundamental de cómo se va a disminuir tantas personas de transporte público por el tema de la pandemia y que además también se considere que hay personas que no tienen acceso transporte público, por ejemplo, en la zona rurales y deberán movilizarse sus propios vehículos, para el tema de las clases puntualmente.



1. Exhortar a la Ministra de Salud para que se emita la respuesta, respecto de los oficios emitidos por la Secretaría de Salud, Nro. XXXXXXXXX, respecto de las pruebas en favor de la Municipalidad; adjuntando la información respectiva;

2. Solicitar a la Secretaría de Salud presente al Concejo Metropolitano de Quito, un Plan Integral de retorno a clases de las Instituciones Municipales, con particular énfasis, entre otros, el control del transporte público, así como también, en el espacio público; y,

3. Que las entidades competentes de la Municipalidad, respecto de la control de la pandemia COVID-19; Evaluación mensual sobre el accionar de las diferentes dependencias municipales competentes de enfrentar la pandemia de Covid -19.

#ConcejoAbiertoQuito

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Por favor, la palabra para la señora concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Marco dice que no pero me parece importante, el informe de la Secretaría de Salud tiene que ser por escrito, nos va a permitir hacer una mejor acción de fiscalización y no convertirlo en un hecho político; es fundamental tener la misma dinámica de cada 15 días pero yo sugiero hacerlo por escrito, ya que a partir de esta acción no nos permite avanzar en temas sino, insisto, se ha convertido en temas políticos más que en temas de hacer verdaderas acciones de fiscalización.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra el señor concejal Eduardo Del Pozo.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: Gracias.

Luego de mi intervención la señora Secretaria de Salud ha manifestado que la adquisición de pruebas de antígenos o PCR estaría circunscrito dentro de lo que es la atribución en materia de prevención de salud y ahora lo ratificar asintiendo con la cabeza; en ese sentido, si es que está dentro de nuestro atribuciones constitucionales y legales para que exhortamos al Ministerio que nos autorice el uso de nuestras atribuciones constitucionales y legales, me parece que es un sinsentido, más aún cuando tenemos una falta de ejecución presupuestaria gigantesca en la Secretaría de Salud; pudiendo entenderse e interpretarse esto como una justificación de orden político en el sentido de que si es que el Ministerio no me ha autorizado con este oficio yo no he comprado, ¿por qué?, porque no me ha autorizado; pero ahorita nos está



diciendo la señora Secretaria, a todos este seno del Concejo Metropolitano, que esto está circunscrito dentro del uso de nuestras atribuciones.

En ese sentido, yo sí quiero sostener que este primer punto, este exhorto, no es jurídico y para que exista una unanimidad de la votación de esta resolución, a la proponente a Soledad, le solicitaría que eliminemos este primer punto.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Entiendo que es una autorización especial por donde se está adquiriendo; adelante si puede aclararlo señora Secretaria.

Dra. Ximena Abarca, Secretaria de Salud: El Ministerio de Salud Pública tiene un convenio con la Organización Panamericana de la Salud para la utilización del fondo estratégico; el Ministerio de Salud Pública es el ente rector; entonces no es que nosotros podríamos acceder porque el convenio que existe es entre el Ministerio de Salud y la Organización Panamericana de la Salud; lo que se está solicitando es una adenda a este convenio, igual que ha existido con otras instituciones que el Ministerio ha accedido para que puedan participar también en este fondo estratégico y se pueda hacer la adquisición. El tema de la solicitud al Ministerio es porque el único ente que tiene el convenio con la Organización Panamericana de la Salud para el uso de este fondo es el Ministerio de Salud, no porque no tengamos derecho.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: De acuerdo, en ese contexto no sé si se mantiene el proyecto de resolución, la palabra para la señora concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Lo mantengo Alcalde, muchas gracias.

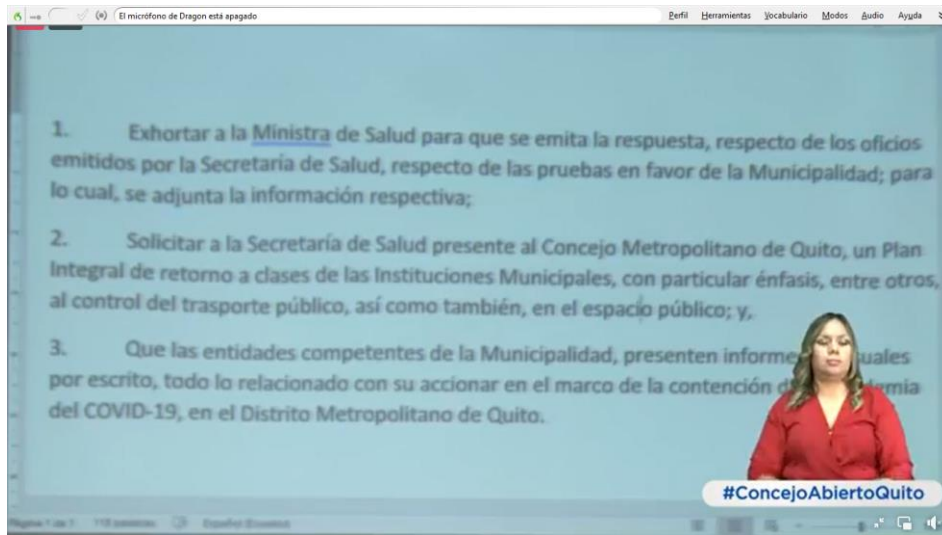
Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Señora concejala Andrea Hidalgo tiene la palabra.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: Creo que también sería importantes Soledad, comentamos con Laura, es importante segundo punto para que algo integral por el tema del reingresa clases que también se ponga cual va a ser el plan de movilidad por el tema en general de toda la congestión que suele haber; pero no refiriéndose solamente al tema de salud sino también al tema de movilidad.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: La palabra para la señora concejala Soledad Benítez.



Concejala Mgs. Soledad Benítez: Por eso yo decía y recalco en integral, porque ahí está todo, es movilidad, es el hoy no circula, es el tema de transporte, es el tema de control, es todo integral; puede poner entre paréntesis.



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Acoja esa observación para que la ponga entre paréntesis; tiene la palabra el señor concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: Muchas gracias.

En el punto dos le estamos pidiendo a salud sobre la competencia de educación, ahí tiene que estar la Secretaría de Salud en coordinación con la Secretaría de Educación; en el punto tres que las entidades competentes de la municipalidad, estamos hablando en términos generales hacia todos y ninguno va a entregar nada, yo sugiero que dividamos la moción en dos mociones de parte de Soledad; el primer punto es una moción, los otros dos serían otra moción ¿por qué?, porque el primer punto no tiene claridad ¿a qué voy?, son nueve meses que no compramos las pruebas de antígenos y no había pretexto alguno para no comprar, con esto se está santificando la inoperancia de la Secretaría de Salud; por lo tanto yo sugiero que se hagan dos mociones separadas, el primer punto moción uno y los puntos dos y tres como una segunda moción, estimada Soledad, para poder respaldar, por lo menos en la moción dos y tres que tiene bastante coherencia y va acorde a la necesidad de la ciudadanía.



1. Exhortar a la **Ministra** de Salud para que se emita la respuesta, respecto de los oficios emitidos por la Secretaría de Salud, respecto de las pruebas en favor de la Municipalidad; para lo cual, se adjunta la información respectiva;

2. Solicitar a la Secretaría de Salud presente al Concejo Metropolitano de Quito, un Plan Integral de retorno a clases de las Instituciones Municipales, con particular énfasis, entre otros, al control del transporte público (Hoy no circula), así como también, en el espacio público; y,

3. Que las entidades competentes de la Municipalidad, presenten informes, iguales por escrito, todo lo relacionado con su accionar en el marco de la contención de la epidemia del COVID-19, en el Distrito Metropolitano de Quito.

#ConcejoAbiertoQuito

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante la palabra a la señora concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Más que dos resoluciones se pueden ir votando punto por punto, creo que hemos tratado algunos proyectos de ordenanza, pero yo digo en esta resolución frente inclusive a los testimonios que ha dado la Secretaria de Salud, yo no le quitaría ni plantearía dos resoluciones.

Si están de acuerdo con dos resoluciones entonces hagamos dos resoluciones, donde planteemos el uno y en la segunda el dos y tres, pero si la señora Procuradora tiene alguna asesoría al respecto.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante por favor señora Procuradora.

Mgs. Gabriela Obando, Procuradora Metropolitana: Señora concejales, estimados concejales.

Es importante tener en cuenta que cuando estamos hablando de este convenio lo que se está pidiendo es que se le haga parte al Distrito Metropolitano de Quito del convenio que ya se tiene entre el Ministerio con la OMS; entonces no estamos ingiriendo en competencias que no son propias del GAD, en este caso el Distrito Metropolitano de Quito, por el contrario lo que se está solicitando es a través de un acto de simple administración, porque no generaría efecto jurídico alguno, impulsar, darle celeridad a que se le haga parte, insisto una vez más, al Distrito Metropolitano de Quito como parte de este convenio ya existente entre el Ministerio de Salud y la OMS; entonces



sugiero en este punto que se pueda redactar de una forma mucho más clara para que se precise que la solicitud es que se le haga parte al Municipio dentro de este convenio ya existente entre Ministerio de Salud y la OMS.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: La OPS entiendo que es; parte de la OMS la OPS. Tiene la palabra la señora concejala Susana Añasco.

Concejala Abg. Susana Añasco: Voy a insistir en la impertinencia de este exhorto, este Municipio, esta administración no es ningún ejemplo de eficiencia, yo no sé en qué sentido se podría colaborar, el dinero, los recursos que tiene el sector salud a la fecha, los datos que se tiene, se ha ejecutado sólo un 7% de los recursos que tenemos, estamos solicitando una autorización para obtener recursos de fuera ¿para qué?, ¿para qué queremos esos recursos?, si el presupuesto no se ha ejecutado; a mí me parece que estamos inmiscuyéndonos de un asunto primero administrativo que nos competencia este Concejo y segundo que no tiene sentido para los efectos que se busca. (Audio inestable).

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Entiendo que no son para los recursos, si se puede aclarar señora Secretaría.

Dra. Ximena Abarca, Secretaria de Salud: El porcentaje que usted menciona, el 7% de ejecución es solamente de la Secretaría de Salud, el porcentaje de ejecución sumado las unidades operativas que tiene la Secretaría de Salud suman el 32% de ejecución, de tal manera que en la Secretaría de Salud que tenemos la responsabilidad de adquirir precisamente las pruebas y que no habíamos podido hacerlo por diferentes motivos que han sido expuestos durante el transcurso en las sesiones en las que hemos participado, precisamente por eso es que estamos solicitando el poder ejecutar \$1'200.0000,00 que tenemos en la Secretaría de Salud para la adquisición de pruebas; no es que nos va a donar la Organización Panamericana de la Salud, nosotros vamos a adquirir a través del fondo estratégico de la Organización Panamericana de la Salud que nos permite tener precios muy inferiores a los del mercado y por lo tanto podremos adquirir mayor cantidad de pruebas y además de excelente calidad; ese es el pedido que nosotros estamos haciendo precisamente con esto aumentamos nuestra ejecución del gasto hasta un 60%.

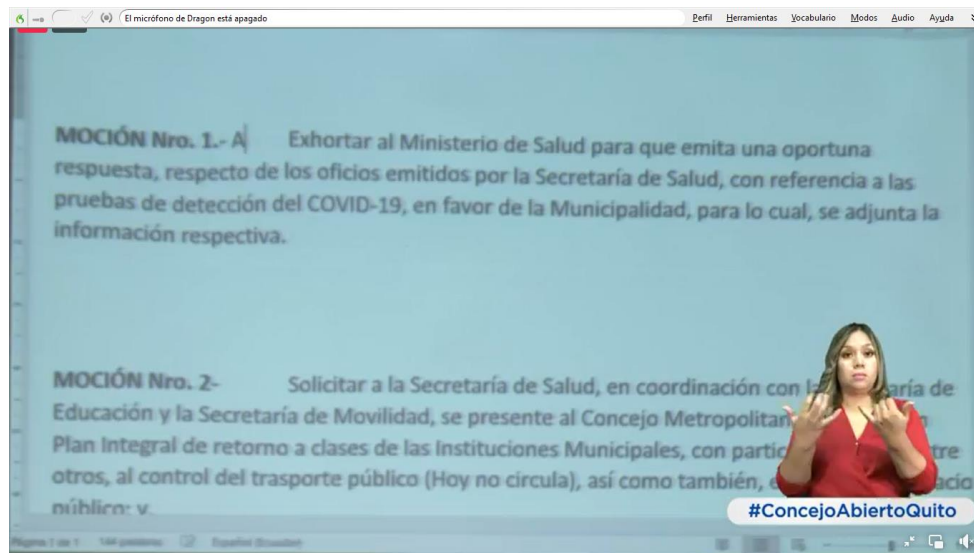
Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: O sea es una solicitud para poder adquirir con esos dineros de la Secretaría de Salud un número de pruebas que vienen con alta efectividad, que vienen con la seguridad del caso por una



institución de prestigio que el Organización Panamericana de la Salud, es solamente el beneficio para el pueblo de Quito, esa es la solicitud señores concejales si es que está claro esta exposición.

La señora proponente, por favor que nos pueda decir cómo mismo quedaría este proyecto de resolución.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Insisto que la razón fundamental de la resolución es el punto uno, pero si están de acuerdo ustedes, la mayoría, estaría de acuerdo en dividirla en dos.



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Por favor divídala en dos para que podamos, si tiene apoyo la moción, tomar votación. Todavía quiere intervenir la señora concejala Blanca Paucar que ha solicitado la palabra.

Concejala Lda. Blanca Paucar: Gracias Alcalde.

Yo creía pertinente que en la misma resolución podría irlos los tres puntos, no creo que se pueda oponer a ninguna, no hay contradicción, solamente creo que es una cuestión de sensibilidad, no estamos para nada inmiscuyéndonos en los temas del Gobierno Central, más bien yo a los concejales les pediría que ustedes hagan cuerpo de la necesidad de la gente que vive en los sectores populares, quienes son los que no pueden acceder a este tipo de pruebas por el costo alto que es hacerse una prueba de los privados; en este caso yo les pido esa sensibilidad, por qué se ha mocionado este tema, es específicamente porque no ha habido respuesta, no estamos responsabilizando directamente al nuevo Gobierno; creo que están dentro de los tiempos que pueden atender y no es irse en contra, de pronto están defendiendo ese

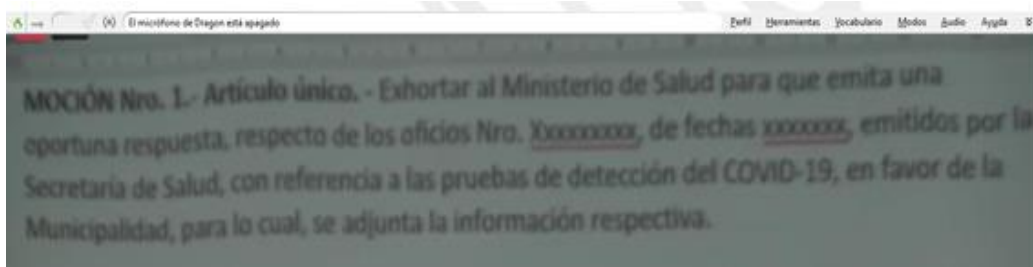


espacio, porque sabemos desde donde usted también representan y han apoyado, entonces de esa manera respetuosa nosotros más bien apelamos a su sensibilidad estimada concejala Susana y Eduardo Del Pozo que son, en este momento, parte y defensores del gobierno del señor Lasso, que yo creo que está interesado en la salud de los quiteños y de todo el pueblo ecuatoriano; en ese sentido, quisiera que pasemos a votar este punto específico porque ya fue apoyado, ha sido alimentado por los diferentes señores concejales y creo que podríamos ya entrar en la votación.

Eso señores concejales, señora concejalas.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Por favor señor Secretario, puede dar lectura de cómo quedaría para ver si tiene apoyo la moción.

Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Con su autorización señor Alcalde procedo a dar lectura a la primera moción.



“Artículo Único. - Exhortar al Ministerio de Salud para que emita una oportuna respuesta respecto a los oficios emitidos por la Secretaría de Salud, con referencia a las pruebas de detección del Covid-19, en favor de la municipalidad, para lo cual se adjunta la información respectiva”.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: De quedar así el texto, ¿tiene apoyo la moción?, tome votación señores Secretarios.

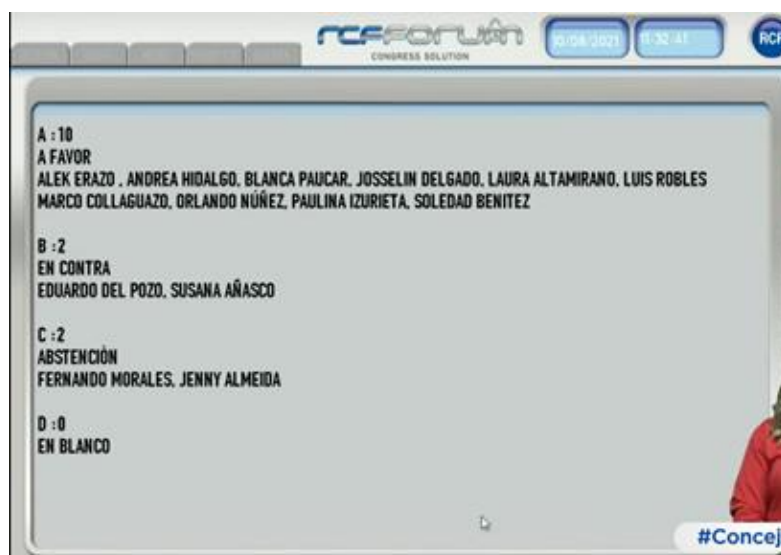
Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Señor Alcalde, señores concejales, proceder con la votación para aprobar la moción que en este momento ha sido dada lectura, agregando la parte que señaló la concejala Andrea Hidalgo y nada más cabe por indicar que el número de oficio, así como la fecha, esta Secretaría colocará lo que la Secretaria de Salud en su momento le remita para completar la resolución.

Solicito muy gentilmente los señores y señoras concejales poder consignar su voto para la aprobación esta moción.



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Si revisamos el sistema de votación, por favor.

Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Por favor proclamar los resultados.



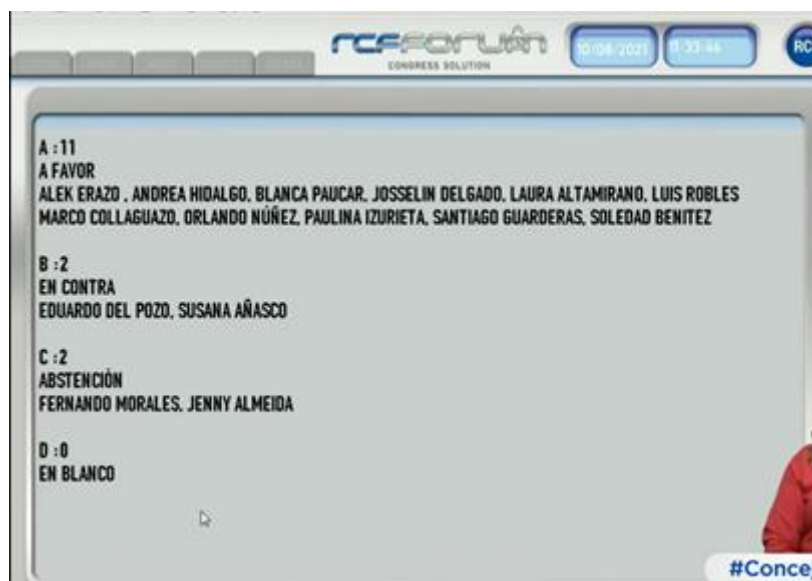
Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Señor Alcalde me permito informar que no se registró su voto, pare que le presionó una vez más, si me autoriza.



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Puede por favor tomar de nuevo la votación.

Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Por favor solicito al equipo técnico nuevamente poner en consideración de los señores concejales el sistema de votación.

Solicito muy gentilmente poner en consideración de los concejales el resultado de la votación.





| NOMBRES | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | BLANCO | AUSENTE |
|--------------------------------------|-----------|-----------|------------|----------|----------|
| 1. Ing. Jenny Almeida | | | ✓ | | |
| 2. Lic. Laura Altamirano | ✓ | | | | |
| 3. Abg. Susana Añasco | | ✓ | | | |
| 4. Dr. René Bedón | | | | | ✓ |
| 5. Mgs. Soledad Benítez | ✓ | | | | |
| 6. Sr. Juan Manuel Carrión | | | | | ✓ |
| 7. Sra. Gissela Chalá | | | | | ✓ |
| 8. Dr. Marco Collaguazo | ✓ | | | | |
| 9. Abg. Eduardo Del Pozo | | ✓ | | | |
| 10.Sra. Josselin Delgado | ✓ | | | | |
| 11.Sr. Aleck Erazo | ✓ | | | | |
| 12.Dr. Santiago Guarderas | | | | | ✓ |
| 13.Sra. Ligia Guevara | | | | | ✓ |
| 14.Ing. Andrea Hidalgo | ✓ | | | | |
| 15.Sra. Paulina Izurieta | ✓ | | | | |
| 16.Abg. Fernando Morales | | | ✓ | | |
| 17.Sr. Orlando Núñez | ✓ | | | | |
| 18.Lda. Blanca Paucar | ✓ | | | | |
| 19.Sr. Luis Robles | ✓ | | | | |
| 20.Mónica Sandoval | | | | | ✓ |
| 21.Dra. Brith Vaca | | | | | ✓ |
| 22. Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde | ✓ | | | | |
| VOTACIÓN TOTAL | 11 | 2 | 2 | 0 | 7 |

Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Con once votos afirmativos, dos votos en contra y dos abstenciones, queda aprobada la moción propuesta.

Nota aclaratoria: Una vez revisado el video de la presente sesión respecto a la votación de la moción planteada por la concejala Soledad Benítez para la aprobación de la resolución correspondiente a realizar un exhorto al Ministerio de Salud Pública, se certifica que, por un error técnico en el detalle del sistema de votación, se registró al concejal Santiago Guarderas, cuando lo correcto, conforme se desprende de la imagen del video, es del doctor Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.

Ingresa a la sesión el concejal Dr. René Bedón, a las 11h35. (15 concejales).



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Hay un error, se ha registrado un voto de un concejal que está ausente, por favor revisar el sistema para que quede totalmente claro.

Si se ha revisado el sistema por favor, para tomar la votación y que se pueda registrar la voluntad de los señores concejales. Se puede tomar votación solamente presencial, señor Secretario prosiga.

Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Con su autorización señor Alcalde, se procede con la votación nominal debido a las fallas que ha presentado el sistema de votación en esta sesión.

Señora concejala Jenny Almeida.

Concejala Ing. Jenny Almeida: Buenos días, creo que es muy importante revisar todos estos planes que necesita la ciudad, revisar cómo estamos administrando los fondos que usted tiene en la Secretaría, pero si veo en el primer punto todavía una carencia, yo me abstengo de mi voto.

Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: A favor.

Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Concejala René Bedón.

Concejala Dr. René Bedón: Abstención.

Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Concejala Juan Manuel Carrión.

Concejala Sr. Juan Manuel Carrión: ...

Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Concejala Laura Altamirano.



Concejala Lic. Laura Altamirano: A favor; sin embargo, considero que se tiene que formar, tal vez entre las mesas, una comisión para la supervisión de todos estos fondos y si considero que también está fallido un poco el primer punto así que retiro mi voto y me abstengo.

Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Se registra su voto en abstención.

Concejala Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: ...

Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: A favor.

Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Concejala Susana Añasco.

Concejala Susana Añasco: Al tratarse de un asunto Administrativo sobre el cual este Concejo no tiene competencia. En Contra.

Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Concejal Eduardo Del Pozo.

Concejal Eduardo Del Pozo: Con sustento mis intervenciones que antecedieron a esta votación. En Contra.

Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Concejala Josselin Delgado.

Concejala Sra. Josselin Delgado: A favor.

Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Concejala Paulina Izurieta.

Concejala Sra. Paulina Izurieta: A favor.



Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Concejal Santiago Guarderas.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: ...

Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: A favor.

Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: Exhortar para que den respuesta a un oficio supuestamente después de hace algunos meses, si tienen la intención de trabajar convoquen a una reunión, a una mesa de trabajo y estoy seguro que todos los actores van a estar presentes, son nueve meses que no han podido comprar las pruebas de antígenos y en esos nueve meses le siguen cuenteando a los ciudadanos, yo no voy a ser cómplice de una resolución que termina únicamente disimulando la inoperancia de la Secretaría de Salud, ofrecieron en este Concejo Metropolitano, hace nueve meses, comprar las pruebas de antígenos y no lo han hecho, creo que es indispensable transparentar esa información.

El día de hoy se está aprobando una resolución donde le exhortan a que den una respuesta, es una resolución que va a quedar colgada en la pared como muchas de las que se han aprobado porque no hay la voluntad política ni la decisión para poder ejecutar administrativamente desde quienes tienen la competencia, los recursos, el personal, y tuvieron todo el tiempo para hacerlo. Abstención.

Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Se registra en abstención.

Concejal Orlando Núñez.

Concejal Sr. Orlando Núñez: A favor.

Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Concejala Blanca Paucar.



Concejala Lda. Blanca Paucar: En consideración de que lo más importante es la salud de los ciudadanos quiteños y que este voto que estamos poniendo tiene que ser positivo por ellos y sabrán también los ciudadanos quienes no están preocupados por su salud, porque quieren seguir apoyando a quienes hacen negocio de la salud y la vida, mi voto es a favor.

Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Se registra su voto afirmativo.

Concejala Margoth Guevara.

Concejala Ligia Margoth Guevara: ...

Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Concejal Aleck Erazo.

Concejal Aleck Erazo: A favor.

Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Concejal Luis Robles.

Concejal Sr. Luis Robles: A favor.

Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: ...

Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Concejala Brith Vaca.

Concejala Dra. Brith Vaca: ...

Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: A favor

| NOMBRES | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | BLANCO | AUSENTE |
|--------------------------|---------|-----------|------------|--------|---------|
| 1. Ing. Jenny Almeida | | | ✓ | | |
| 2. Lic. Laura Altamirano | | | ✓ | | |



| | | | | | |
|--|-----------|----------|----------|----------|----------|
| 3. Abg. Susana Añasco | | ✓ | | | |
| 4. Dr. René Bedón | | | ✓ | | |
| 5. Mgs. Soledad Benítez | ✓ | | | | |
| 6. Sr. Juan Manuel Carrión | | | | | ✓ |
| 7. Sra. Gissela Chalá | | | | | ✓ |
| 8. Dr. Marco Collaguazo | ✓ | | | | |
| 9. Abg. Eduardo Del Pozo | | ✓ | | | |
| 10.Sra. Josselin Delgado | ✓ | | | | |
| 11.Sr. Aleck Erazo | ✓ | | | | |
| 12.Dr. Santiago Guarderas | | | | | ✓ |
| 13.Sra. Ligia Guevara | | | | | ✓ |
| 14.Ing. Andrea Hidalgo | ✓ | | | | |
| 15.Sra. Paulina Izurieta | ✓ | | | | |
| 16.Abg. Fernando Morales | | | ✓ | | |
| 17.Sr. Orlando Núñez | ✓ | | | | |
| 18.Lda. Blanca Paucar | ✓ | | | | |
| 19.Sr. Luis Robles | ✓ | | | | |
| 20.Mónica Sandoval | | | | | ✓ |
| 21.Dra. Brith Vaca | | | | | ✓ |
| 22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde | ✓ | | | | |
| VOTACIÓN TOTAL | 10 | 2 | 4 | 0 | 6 |

Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Señor Alcalde, señores concejales, me permito informa que, con diez votos afirmativos, dos votos en contra, cuatro abstenciones y seis concejales ausentes, queda aprobada la moción planteada.

RESOLUCIÓN: El Concejo Metropolitano de Quito, por mayoría de los presentes (10 votos afirmativos), resuelve aprobar la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN No. C 053-2021

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en el numeral 1) del artículo 3, dispone que: *“Son deberes primordiales del Estado: 1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los*



instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.”;

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 32, determina que: *“La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir. El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.”;*

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 238, establece que: *“Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.”;*

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 240, señala que: *“Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias. Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.”;*

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 266, determina que: *“Los gobiernos de los distritos metropolitanos autónomos ejercerán las competencias que corresponden a los gobiernos cantonales y todas las que sean aplicables de los gobiernos provinciales y regionales, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley que regule el sistema nacional de competencias.”;*

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 87, establece las atribuciones del Concejo Metropolitano, conforme el literal a) que indica: *“Ejercer la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado metropolitano, mediante la expedición de ordenanzas metropolitanas, acuerdos y resoluciones”;* y, el literal d) establece que: *“El expedir acuerdos o resoluciones en el ámbito de sus*



competencias para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; y,

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 323, dispone que: *“El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir, además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate (...).”*

En ejercicio de las atribuciones previstas en el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador; artículos 87 letra a) y d) y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE:

Artículo Único. - Exhortar al Ministerio de Salud Pública para que emita una oportuna respuesta, respecto del Memorando Nro. GADDMQ-SS-2021-0732 de 25 de mayo de 2021; Oficio Nro. GADDMQ-SS-2021-0889-OF de 28 de mayo de 2021; y, Oficio Nro. GADDMQ-SS-2021-1204-OF de 16 de julio de 2021, emitidos por la Secretaría de Salud, con referencia a las pruebas de detección del COVID-19, en favor de la Municipalidad, para lo cual, se adjunta la información respectiva.

Dada en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el 10 de agosto de 2021.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias a la señora concejala, para concluir nada más dirigirme a la ciudadanía y el pleno del Concejo; perdón la siguiente resolución señor Secretario por favor.

Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Con su autorización señor Alcalde, nada más si podemos verificar si existe apoyo la segunda moción.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: ¿Tiene apoyo la moción? Está apoyada la moción.

Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Con su autorización señor Alcalde, procedo con la votación de la segunda moción sería.



“Artículo uno. - Solicitar la Secretaría de Salud en coordinación con la Secretaría de Educación y la Secretaría de Movilidad, se presente al Concejo Metropolitano de Quito, un plan integral de retorno a clases de las instituciones municipales, con particular énfasis, entre otros, al control de transporte público (hoy no circula), así como también el control del espacio público; y,

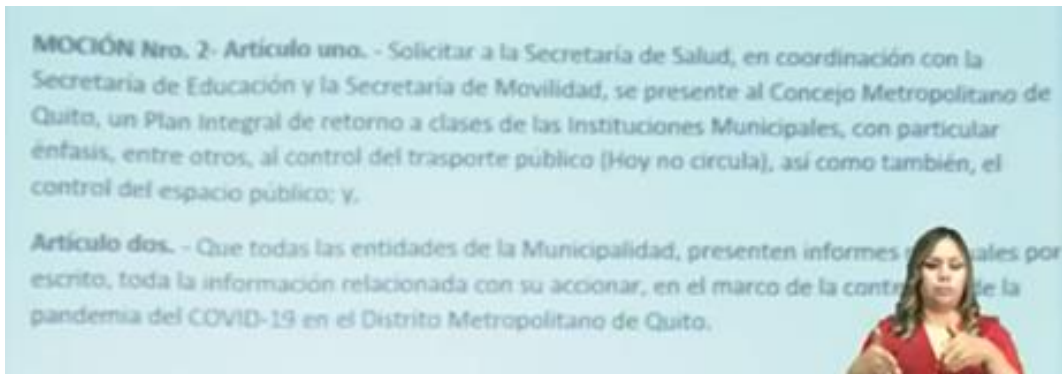
Artículo dos. - Que todas las entidades de la municipalidad, presenten informes mensuales por escrito, toda la información relacionada con su accionar en el marco la contención de la pandemia del Covid-19 en el Distrito Metropolitano de Quito”.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: ¿Tiene apoyo la moción?

Concejal Sr. Luis Robles: Apoyo.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Apoyada la moción, tome votación señor Secretario.

Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Con su autorización señor Alcalde, se procede con la votación de la moción que se encuentra en este momento proyecta en sus pantallas:



Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Concejala Jenny Almeida.

Concejala Ing. Jenny Almeida: A favor.

Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Se registra su voto afirmativo.



Concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: A favor.

Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Se registra su voto afirmativo.

Concejala René Bedón.

Concejala Dr. René Bedón: A favor.

Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Se registra su voto afirmativo.

Concejala Juan Manuel Carrión.

Concejala Sr. Juan Manuel Carrión: ...

Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Concejala Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: ...

Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Concejala Marco Collaguazo.

Concejala Dr. Marco Collaguazo: A favor.

Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Concejala Susana Añasco.

Concejala Susana Añasco: A favor.

Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Concejala Eduardo Del Pozo.

Concejala Eduardo Del Pozo: A favor.



Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Concejala Josselin Delgado.

Concejala Sra. Josselin Delgado: A favor.

Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Concejala Paulina Izurieta.

Concejala Sra. Paulina Izurieta: A favor.

Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Concejal Santiago Guarderas.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: ...

Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: A favor.

Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Concejala Margoth Guevara.

Concejala Ligia Margoth Guevara: ...

Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: A favor.

Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Concejala Laura Altamirano.

Concejala Lic. Laura Altamirano: A favor.

Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Concejal Orlando Núñez.



Concejal Sr. Orlando Núñez: A favor.

Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Concejala Blanca Paucar.

Concejala Lda. Blanca Paucar: A favor.

Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Concejal Aleck Erazo.

Concejal Aleck Erazo: A favor.

Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Concejal Luis Robles.

Concejal Sr. Luis Robles: A favor.

Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: ...

Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Concejala Brith Vaca.

Concejala Dra. Brith Vaca: ...

Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: A favor.

| NOMBRES | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | BLANCO | AUSENTE |
|----------------------------|---------|-----------|------------|--------|---------|
| 1. Ing. Jenny Almeida | ✓ | | | | |
| 2. Lic. Laura Altamirano | ✓ | | | | |
| 3. Abg. Susana Añasco | ✓ | | | | |
| 4. Dr. René Bedón | ✓ | | | | |
| 5. Mgs. Soledad Benítez | ✓ | | | | |
| 6. Sr. Juan Manuel Carrión | | | | | ✓ |
| 7. Sra. Gissela Chalá | | | | | ✓ |



| | | | | | |
|--|-----------|----------|----------|----------|----------|
| 8. Dr. Marco Collaguazo | ✓ | | | | |
| 9. Abg. Eduardo Del Pozo | ✓ | | | | |
| 10.Sra. Josselin Delgado | ✓ | | | | |
| 11.Sr. Aleck Erazo | ✓ | | | | |
| 12.Dr. Santiago Guarderas | | | | | ✓ |
| 13.Sra. Ligia Guevara | | | | | ✓ |
| 14.Ing. Andrea Hidalgo | ✓ | | | | |
| 15.Sra. Paulina Izurieta | ✓ | | | | |
| 16.Abg. Fernando Morales | ✓ | | | | |
| 17.Sr. Orlando Núñez | ✓ | | | | |
| 18.Lda. Blanca Paucar | ✓ | | | | |
| 19.Sr. Luis Robles | ✓ | | | | |
| 20.Mónica Sandoval | | | | | ✓ |
| 21.Dra. Brith Vaca | | | | | ✓ |
| 22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde | ✓ | | | | |
| VOTACIÓN TOTAL | 16 | 0 | 0 | 0 | 6 |

Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Señor Alcalde, señores concejales, con dieciséis votos afirmativos y seis concejales ausentes, queda aprobada la moción.

RESOLUCIÓN: El Concejo Metropolitano de Quito, por unanimidad de los presentes (16 votos afirmativos), resuelve aprobar la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN No. C 054-2021

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en el numeral 1) del artículo 3, dispone que: *“Son deberes primordiales del Estado: 1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.”;*

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 238, establece que: *“Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En*



ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.”;

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 240, señala que: *“Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias. Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.”;*

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 266, determina que: *“Los gobiernos de los distritos metropolitanos autónomos ejercerán las competencias que corresponden a los gobiernos cantonales y todas las que sean aplicables de los gobiernos provinciales y regionales, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley que regule el sistema nacional de competencias.”;*

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 87, establece las atribuciones del Concejo Metropolitano, conforme el literal a) indica: *“Ejercer la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado metropolitano, mediante la expedición de ordenanzas metropolitanas, acuerdos y resoluciones”;* y, el literal d), establece que: *“El expedir acuerdos o resoluciones en el ámbito de sus competencias para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares.”;*

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 323, dispone que: *“El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir, además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate (...)”;*

Que, la Ordenanza Metropolitana No. 001 que contiene el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en el artículo 531, señala que: *“El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito desarrollará políticas, programas y proyectos de salud en el Distrito referentes a la promoción y protección de la salud, orientados a garantizar el derecho a vivir en condiciones y ambientes saludables, el derecho a la ciudad, a un desarrollo y envejecimiento activo y saludable en los diferentes momentos del ciclo vital de sus habitantes. Las acciones en este campo se desarrollarán considerando los*



principios del Sistema Nacional de Salud y del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social previstos en la Constitución.”; y,

Que, la Ordenanza Metropolitana No. 001 que contiene el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en el artículo 534, dispone que: *“La Secretaría responsable de la salud del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en coordinación con otros organismos municipales competentes, desarrollará acciones de prevención de las enfermedades de mayor incidencia y prevalencia en el Distrito Metropolitano de Quito como problemas prioritarios de salud pública (...).”*

En ejercicio de las atribuciones previstas en el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador; artículos 87 letra a) y d) y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE:

Artículo 1.- Solicitar a la Secretaría de Salud, en coordinación con la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte y la Secretaría de Movilidad, presenten al Concejo Metropolitano de Quito, un Plan Integral de retorno a clases de las Instituciones Municipales, con particular énfasis, entre otros, al control del transporte público (Hoy no circula), así como también, el control del espacio público.

Artículo 2.- Que todas las entidades de la Municipalidad, presenten informes mensuales por escrito, toda la información relacionada con su accionar, en el marco de la contención de la pandemia del COVID-19 en el Distrito Metropolitano de Quito.

Dada en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el 10 de agosto de 2021.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Quiero agradecer a los 16 miembros del Concejo que están aquí presentes, nadie absolutamente pretende atribuirse la acción de salvar vidas, creo que es un resultado del trabajo conjunto de todos y cada uno de quienes hemos hecho las autoridades municipales, gubernamentales de la ciudadanía, de la ciencia, de los médicos, de todos quienes han apoyado para seguir luchando contra esta pandemia, y seguiremos trabajando para que aquí en la ciudad capital sigamos reactivándonos con ese delgado equilibrio en donde no pongamos en riesgo la salud de los quiteños, de las quiteñas; seguirá trabajándose en una campaña sostenida de bioseguridad, en una campaña de



incentivar a la vacunación, que repito, avanza bien la vacunación en la ciudad capital y debemos reconocer el esfuerzo y el trabajo que hecho el Ministerio de Salud Pública.

Lo que aquí se ha aprobado, para un eventual retorno a las actividades escolares, se debe manejar desde el punto de vista técnico, desde el punto de vista epidemiológico, lo que tiene que ver con los horarios diferenciados que siempre lo hemos sugerido para que se trabaje en conjunto en este plan de retorno, en cuenta la movilidad, en cuanto a la reactivación económica y desde luego todos los temas que aquí se han solicitado. Gracias a los 16 miembros este Concejo Metropolitano.

Siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos clausuró la sesión.

Ab. Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E): Se toma nota la clausura de la sesión siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos.

Siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del diez de agosto del año dos mil veintiuno, se clausura la sesión ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito.

| REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN | | |
|-------------------------------------|----------|---------|
| NOMBRES | PRESENTE | AUSENTE |
| 1. Ing. Jenny Almeida | ✓ | |
| 2. Lic. Laura Altamirano | ✓ | |
| 3. Abg. Susana Añasco | ✓ | |
| 4. Dr. René Bedón | ✓ | |
| 5. Mgs. Soledad Benítez | ✓ | |
| 6. Sr. Juan Manuel Carrión | | ✓ |
| 7. Sra. Gissela Chalá | | ✓ |
| 8. Dr. Marco Collaguazo | ✓ | |
| 9. Abg. Eduardo Del Pozo | ✓ | |
| 10.Sra. Josselin Delgado | ✓ | |
| 11.Sr. Aleck Erazo | ✓ | |
| 12.Dr. Santiago Guarderas | | ✓ |
| 13.Sra. Ligia Guevara | | ✓ |
| 14.Ing. Andrea Hidalgo | ✓ | |
| 15.Sra. Paulina Izurieta | ✓ | |
| 16.Abg. Fernando Morales | ✓ | |
| 17.Sr. Orlando Núñez | ✓ | |
| 18.Lda. Blanca Paucar | ✓ | |
| 19.Sr. Luis Robles | ✓ | |
| 20.Mónica Sandoval | | ✓ |
| 21.Dra. Brith Vaca | | ✓ |



| | | |
|--|---|--|
| 22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano | ✓ | |
|--|---|--|

DR. JORGE YUNDA MACHADO
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ABG. SAMUEL BYUN OLIVO
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

| Acción: | Responsable: | Unidad: | Fecha: | Sumilla: |
|----------------|--------------------------------------|--------------------|---------------|-----------------|
| Elaborado por: | Kathy Enríquez Verónica Loachamín | Gestión de Concejo | 13/11/2021 | |
| Revisado por: | Jorge Heras | Asesor General | 15/11/2021 | |
| Revisado por: | Nelson Calderón | Prosecretario (E) | 15/11/2021 | |